

Solano, S. J.

134

Oración fúnebre  
del

Blas Arce y Buita, ob. de B. ampl.  
y arz. de Zaragoza.

13.

379



vº 134

(Leg. 2-2 - P. 2-2)

~~for [unclear]~~

266


for 13.

# ORACION FUNEBRE.

FRANCISCO DE PAZ  
DE LA  
GRUPO DE FAMILIA Y DESCENDIENTES  
DE LA

HTCA

U/Bc LEG 2-2 nº134



1>0 0 0 0 2 6 4 8 0 8

ORACION  
FUNEBRE.



# ORACION FUNEBRE,

Q U E

EN LAS EXEQUIAS CELEBRADAS POR EL  
ILUSTRISSIMO CABILDO

DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL

## DE PAMPLONA

A LA PIADOSA MEMORIA

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR

D. FRANCISCO IGNACIO

DE AÑO A , Y BUSTO,

OBISPO DE PAMPLONA , Y ARZOBISPO  
DE ZARAGOZA.

DIXO

EL PADRE JOACHIN SOLANO  
*de la Compañia de Jesus.*

Y SE DEDICA

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON GASPAR DE MIRANDA,  
y Argaiz , Obispo de Pamplona.

Con licencia : En Pamplona , por Pasqual de Ibañez.



ORACION  
FUNERARIE

EN LAS EXCELTAS CELEBRADAS POR EL  
ILUSTRISIMO CABILDO

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
DE PAMPLONA

A LA BUENA MEMORIA  
DEL ILUSTRISIMO SENOR

D. FRANCISCO IGNACIO  
DE ARNAU Y BURGO

OBISPO DE PAMPLONA Y ALCAZOR  
DE ZARAGOZA

EL PADRE JOAQUIN SOLANO  
de la Compañia de Jesus

T E D I C I O  
EL ILUSTRISIMO SENOR DON CASPAR DE MIRANDA  
y Argus Obispo de Pamplona

Con licencia: En Pamplona por Pascual de Irujo



AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR

**D. GASPAR**

DE MIRANDA, Y ARGAIZ,

COLEGIAL QUE FUE EN EL MAYOR DE  
Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canonigo, y  
Dignidad de la Santa Iglesia de Calahorra, Vicario  
General del Obispado de Pamplona, y Arzobispado  
de Burgos, y Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de  
Toledo Primada de las Españas, Obispo  
de Pamplona del Consejo de su  
Magestad.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.



A memoria del Ilustrísimo Se-  
ñor Don Francisco Ignacio de  
Añoa, y Busto será gloriosa  
en los siglos venideros. Mas  
impresa, que en el papel  
se conservará en el aprecio,  
en el amor, en la venera-  
cion, y bendicion de los Pue-  
blos; no menos, que en las sumptuosísimas fa-  
bri-



bricas , inmortales monumentos de su religion para con Dios: de su zelo del bien espiritual , y temporal de los proximos , que levanto à expensas suyas en Zaragoza. Hicieron en España , y aun mas allà , mucho estruendo sus exquisitos talentos ; para que sus ecos no fueren en las edades mas apartadas de la nuestra. Fuè universalmente reputado mientras vivio , este agigantado Varon por el honor de su siglo , lustre de las Becas , gloria de las Iglesias , esplendor del Tribunal de la Fè , y ornamento del Sacerdocio. Fuè tenido por un assombro de Sabiduria , por un prodigio de prudencia , por un perfecto exemplar de integridad , de amabilidad , de charidad para con Dios , y el proximo. Fuè un Heroe mas recomendable por su virtud , y religion , que por las eminentes partidas , de que le dotò naturaleza. Hallaronse en èl primorosamente enlazadas una humildad profunda de espiritu con la elevacion de su dignidad : una mansedumbre gratissima de corazon con la fortaleza propria de su Ministerio : unas gracias , que le hacian el mas amable con otras , por las quales sabia hacerse respetar , y admirar. En èl se llegò à verificar aquel  
pre-



precioso complexo de innumerables, y raras calidades, necessarias todas, para formar un fiel, y prudente Siervo, y Mayordomo del Señor: elogio que en breves clausulas comprehende, quanto se puede decir en alabanza del mayor Prelado de la Iglesia; y que efectivamente conviene à este Grande Arzobispo, como lo persuade esta Funebre Oracion. Por estos titulos se harà immortal su nombre à la posteridad.

Sin embargo, aunque muy interessado en las glorias del Señor Añoa este Cabildo de la Santa Iglesia de V. S. I. no se satisface con esto: Quisiera, si posible fuera, hacer tan conocido, como su memoria, el agradecimiento, que le debe, assi por el amor singular, que experimentò, como por los distinguidos honores, y beneficios extraordinarios, que recibì, desde que llegó à ser nuestro Prelado hasta en su muerte. Esto nos ha movido à dar al Publico el Panegyrico, que se dixo en las Exequias; que como à Bienhechor Insigne de esta Cathedral dispusimos, mas por una confesion ingenua de la obligacion, que el Cabildo reconoce; que como satisfaccion cumplida de tantas deudas, que tiene contrahidas: cuya extincion gustosos reputamos imposible. Un



Un medio nos queda, para hacer mas abultada, y solidamente apreciable para con el Señor Añoa: esta corta demostracion de la gratitud mas sincera: y es poner à su frente el honroso nombre de V. S. I: cuya grandeza sola ferà toda su recomendacion. Honor, que se promete asegurado el Cabildo, asì de las repetidas honras, que tiene antes de ahora recibidas; como, porque se halla bien informado del muy elevado concepto, que este grande hombre se mereciò en la alta comprehension de V. S. I: y es una de las pruebas mas convincentes del extraordinario merito del Señor Arzobispo. Allà se dixo en alabanza de un Capitan de los Romanos, que valia el solo en el Campo de batalla por una Legion entera. Elogio, que en el theatro de la sabiduria, y del gobierno vendria muy acomodada à V. S. I: cuya recomendacion sola vale por muchas juntas en la calificacion de sujetos sobrefalientes.

No dicen bien al Cabildo de Pamplona, y mas hablando con tan respetable Prelado, y amado Padre, aquellas lisonjas afectadas, que regularmente hacen el primer papel en Dedicatorias. Si à V. S. I. no acompañaran calidades muy distingui-



das , nunca se huvieran acordado las Iglesias , de ocuparle en los empleos de mayor confianza , que desde sus primeros años fiaron à sus talentos. Fue la primera ; que logro esta fortuna la Diocesis de Pamplona : en la qual hasta oy dura muy reciente la memoria de aquellos dichosos tiempos, en que, como fu Provifor , y Vicario General , la gobernò el Señor Miranda , y Argaiz. Bien , que feria muy amargo para nosotros el recuerdo , si compadecida de nuestra perdida la Providencia, no huviera mejorado la fuerte , restituyendonos en calidad de Obispo , al que nos robò Provifor. Es-tendianse mas , que los limites del Obispado los creditos del Provifor de Pamplona , y hidalgamente embidiosas de nuestra felicidad otras Iglesias, no pararon hasta que nos le quitaron.

Interesòse con eficacia la Metropolitana de Burgos. Y haviendolo conseguido , hechò muy presto de ver , que no anduvo la fama , como suele , prodiga en los elogios ; porque , si grande havia sido su opinion ausente , pareció todavia mayor , quando le vieron , y le fueron experimentando presente. Aunque no fuera , sino  
haver



haver llenado los deseos de aquel insigne Arzobispo el Ilustrissimo Señor Don Manuel de Samaniego , y Jaca , seria una recomendacion imponderable del ventajoso merito de V. S. I. Fue el Señor Samaniego uno de aquellos Heroes, que Dios embia de quando en quando por Columnas de su Iglesia , honor muy singular de la Mitra , mientras exerciò sus ministerios , y exemplar glorioso de fortaleza Christiana , por haverla renunciado. Deseò pues tener à V. S. I. por Provisor suyo , este dignissimo Prelado , y viviò muy satisfecho de su Provisor mientras V. S. I. se mantuvo en el Provisorato ; que no fuè tanto , como su Ilustrissima quisiera. A Burgos sucediò lo que à Pamplona , que ambiciosos en muchas partes de su Persona , se la vinieron , à arrebatat. La Iglesia misma de Burgos, testigo ocular del desempeño del Provisor de su Arzobispo , llegò à persuadirse , que nunca estaria , ni mas honrada , ni mejor servida , que incorporandole en su Cabildo , y fiando à su sabiduria , y prudencia sus negocios. Por suyo quisieron tambien à V. S. I. los Colegios Mayores,



res, celeberrimos Emporios de Sabiduria, y Nobleza. Y como Astro de primera magnitud le cuenta en el lucidissimo firmamento de sus Becas, el de Cuenca.

No faltaba à V. S. I. otra circunstancia, y parece, que la estaba esperando la Santa Iglesia Primada de las de España, para contarle entre sus excelentes Doctorales: lo mismo fuè verle, como uno de sus Opositores en la primera vacante, que destinarle aquel gravissimo, y justificadissimo Senado la Prebenda, como quien entre todos sus egregios Antegonistas sobrefalia. Y correspondiendo despues al aplauso de la eleccion la satisfaccion del Cabildo, hallà iban à parar los negocios de mas monta, y quedaban despachados con desempeño digno de aquella Iglesia. Mucho quiere decir esto en honor de V. S. I.; Y aquellos solamente llegaràn à comprehenderlo, que pudieren hacer debido concepto de la autoridad de Cuerpo tan respetable, compuesto de Ecclesiasticos escogidos por su virtud, sabiduria, y prudencia, de las otras Cathedralales, tan primeros en las circunstancias de



su Dignidad , como Primada su Iglesia entre todas las de España.

Ensayos fueron estos de la Dignidad Pastoral , que daban bien claramente à entender, que la Mitra , que buscaba à V. S. I. havia de ser de particulares circunstancias. Tratabase de dar successor , no menos que à un Señor Añoa. Sabíase el recio golpe , que padecería con su promocion el Obispado de Pamplona : Yà se dexaba entender nuestra justissima pena : y para serenar el amargo llanto , y satisfacer tanta pérdida, acordóse del Doctoral de Toledo, nuestro Catholico Monarcha el Señor Don Phelipe Quinto ( que està en el Cielo.) Y presentando à V. S. I. para esta Mitra , nos dió Obispo , y successor del Señor Añoa al mismo tiempo. Respiramos con tan alegre noticia. Y los ecos, que resonaban por la Diocesi del antiguo Provisorato , mitigando el universal sentimiento , introduxeron en los animos el consuelo : representandonos vivamente la felicidad , que nos debiamos prometer en un Gobierno de un Prelado ; cuyas acertadas maximas teniamos , yà experimentadas.

Lle-



Llegò muy deseado V. S. I. Y como Ciudad puesta sobre el monte del Sacerdocio , desde luego comenzaron à hacerse muy mas visibles sus aventajados talentos , despidiendo por todo el Obispado rayos de Sabiduria , y prudencia , de zelo , de religion , de charidad , y de vigilancia : mostrandose en todas sus acciones buen Pastor de sus Ovejas. Observòse continuada aquella suavidad , tan propria del Ministerio , que fue la admiracion del Gobierno antecedente: ganando primero con el amor las voluntades de los Subditos , para convencer mas facilmente despues sus entendimientos : aun los de aquellos , à quienes fuele parecer duro el yugo suave de Jesu-Christo. Con lo qual vino à conseguir V. S. I. la observancia de las Leyes Divinas , y Ecclesiasticas , juntamente con el amor , y veneracion de su Persona : que es aquel Nudo Gordiano casi indisoluble por la prudencia de los hombres.

Serìa precisso trasladar à esta Dedicatoria quanto en la Oracion Funebre se contiene , para decir lo que se pudiera en alabanza de su Gobier-

no)



no. Parece , que V. S. I. se propuso por exem-  
plar de su Ministerio la prudentissima conducta  
de su gloriosissimo antecessor. Tan sucessor fu-  
yo le experimentamos en su modo de proceder:  
Queremos decir , que , aun quando no estu-  
viera ilustrado su claro entendimiento de tanto  
caudal de luces , tan instruido de noticias à cer-  
ca de la Disciplina Ecclesiastica , fundada en los  
Sagrados Canones , Padres de la Iglesia , y Sa-  
gradas Letras : por un efecto de aquella singu-  
lar estimacion , que sabemos , hacia V. S. I.  
de los talentos , y prendas del Señor Añoa , hu-  
viera protegido con toda su authoridad , y hon-  
rado con su imitacion todas sus maximas , y  
acciones. Una entre las muchas , que se distin-  
guieron en este prodigioso Pastor , fue la chari-  
dad con sus Ovejas. Y esta celestial virtud , que  
es el character de un Obispo , fue la niña de  
los ojos de V. S. I. Sabe muy bien el Cabil-  
do , que V. S. I. siguiendo el Consejo de San  
Ambrosio , no tiene por verdadera charidad,  
sino aquella , (i) *Quam laudat os pauperis ,* &

(i) *Ambrosio lib. 1. Offic.*



*non labia subvenientis : ubi silentio tegit opus suum, & necessitatibus singulorum occulte subvenit.* Y por no ofender à su modestia , omitiendo la difusísima narracion de las limosnas , se contentarà con decir , lo que no se atreviera , à no estàr bien asegurado : que , si no huviera , quien contuviese los excessos ( digamoslo assi ) de sus piadosísimas entrañas , huviera faltado mas de una vez para el gasto necessario de Palacio , y decente asistencia de la Familia. En lo qual se descubre la prudencia , con que en asuntos propios de su Dignidad se gobierna V. S. I: muy superior à aquella , que como propria de los hombres enseña: (2) *Ne maior sit benignitas , quam facultas.* Siguiò tambien la charidad de V. S. I. las huellas loables de su Antecessor en la compasion , que le merecieron la Casa de la Misericordia , y el Santo Hospital. Y con este , si en otras cosas excediò à muchos la charidad de V. S. I: anduvo tan sin medida , que à si misma se ha excedido , procurando , y consiguiendo de su Magestad ; que no fuesse limitada por los años de su vida su charidad.

(2) Cic. lib. 1. Offic. cap. 4.



dad con los pobres enfermos, pensionando à perpetuo con mil ducados anuales la Dignidad en favor del Hospital.

Quien tan parecido al Señor Añoa se mostro en lo demàs, no podia faltar en una cosa, que nunca podrá el Cabildo ponderar, y menos agradecer, como quisiera. Esta es aquella grande harmonia, que con tanto esmero ha mantenido V. S. I. con su Iglesia: aquel ardiente zelo de promover el culto Divino en ella: aquella generosa liberalidad digna de un Principe de la Iglesia, con que ha explicado su especial devocion para nuestro dulce Jesus, y su Santissima Madre, cuyas principales Festividades deben gran parte de su ostentacion à las magnificas, y exquisitas alhajas, y preciosissimos Ornamentos, que V. S. I. presentò à està Iglesia, assi en obsequio del milagro mayor de Jesu-Christo, la Institucion del Santissimo Sacramento, para mayor magestad de las dos solemnidades, Jueves Santo, y Corpus Christi; como para honrar el triumpho de la Virgen en su gloriosissima Assumpcion.

De



Dexando otros rasgos de la bizzarria de V. S. I. à favor de la pobre fabrica de esta su Cathedral, no debemos omitir aquel generoso empeno, con que voluntariamente se ha declarado V. S. I. por el honor del Cabildo, procurando con la mayor eficacia mantener, y adelantar, no solamente su buena opinion, y credito, sino tambien sus privilegios, y essempciones. Esta es una demonstracion muy propria del generoso espiritu de V. S. I, y que nunca podrà olvidar esta Santa Iglesia, la que, assi como agradecida confiesa, serle imposible justa correspondencia: no puede menos de aprovecharse de esta ocasion: y es la primera, que se le ha ofrecido, de dàr una prueba publica de la obligacion tan estrecha, en que V. S. I. le ha colocado. Y yà que no sea posible de otra fuerte, procuraremos corresponder, presentando al Señor nuestros Sacrificios, y continuas Oraciones, à fin de que V. S. I. logre el alivio tan deseado en sus prolixas, y penosissimas enfermedades, que à todos tienen tan penetrados de dolor, como edificados del exemplo de paciencia; y dilate su preciosa vida





vida por muchos años : como desea , y ha me-  
nester el Cabildo , y todo el Obispado.

ILUSTRISSIMO SENOR.

B. L. M. de V. S. I. sus rendidos servidores , y favo-  
recidos Capellanes.

*D. Fermin de Lubian. Don Miguel Daoiz.*

De acuerdo de los Señores Prior , y Cabildo de la  
Santa Iglesia de Pamplona.

*Don Fermin de Sagardoi,*  
*Sindico.*



APROBACION DE EL DOCTOR D. FRANCISCO Ramon Solano Presbytero, Abogado de los Reales Consejos de Navarra, Comissario de el Santo Oficio de la Inquisicion, y Vicario perpetuo de la Parroquial de San Juan Bautista inclusa en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Pamplona.

**D**E orden del Señor Licenciado Don Manuel de la Canal, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Pamplona, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la Oracion fúnebre, que dixo el Padre Joachin Solano, Maestro de Theologia de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, en las solemnes Exequias, que el muy Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia celebrò para eterna memoria de su muy amado, y dignissimo Prelado el Ilustrissimo Señor Don Francisco Añoa, y Busto, Obispo que fue de este Obispado, y Arzobispo de Zaragoza, y asseguro ingenuamente, que con deseo de cumplir exactamente el precepto del Señor Provisor, me puse con particular cuidado á discurrir el rumbo, que debia tomar en mi censura, y me hallé sin saber que decir, porque la Sabiduria, y Erudicion, è Ingenio del Orador supieron hacer un tan vivo trasumpto de las heroicás virtudes, que adornaron al Ilustrissimo Señor Añoa con expresiones tan vivas, que merecen otra mas elevada pluma, que las alaben.

Y aunque sin mas encomios de lo lucido, y docto del Orador alabado de todos quantos le oyeron, tanto por la oportuna idea del asunto, como por la gravedad, y solidas reflexiones con que lo

cap

¶¶¶2

de-



(\*)  
Senec. lib. de Mor.  
Non tanti refert  
laudari, quam lau-  
dabilem esse.

(\*)  
D. August. serm.  
10. de verb. Dom.  
Dec. sir. de elect. &  
elect. pot. cap. 7.

(\*)  
Cap. 3. part. 1.  
decret. dist. 25. ibi:  
ac primum à Ponti-  
ficali gradu incipiē-  
tes, qualem oporteat  
eum esse, qui in  
Episcopum est ordi-  
natus investigemus.

dexò probado, pudiera haver cerrado mi aprobacion, me vino à la mano aquella sentençia de Aufonio:

*Nemo silens placuit multi brevitare loquendi.*  
Y reflexionando los particulares motivos de inclinacion, y afecto, tanto para con el Orador, como para con el Heroe, que dà asunto à la Oracion, es tan dilatado el campo, que se me ofrece, que para reducirlo à breves clausulas era precissa la eloquencia de un Ciceron, pero la sentençia de Seneca (\*) podrá disculpar qualquiera falta, ò demasia de mi pluma.

Empieza el Orador à formar con vivas, pero naturales expresiones, un Varon perfecto, figuiendole los passos desde su Cuna ( que para levantar un robusto edificio es preciso asegurar bien los cimientos segun San Agustin, (\*) y es muy conforme à la disposicion del cap. 7. dec. tit. de Elect. & Elect. pot. en que se previene la edad, y naturaleza, que se pide en los Obispos ) y entre las grandes virtudes, y acciones, que conocidamente adornaron à nuestro Ilustrisimo, entrefaca las mas singulares tan à satisfaccion de quantos le oyeron, y con especialidad de los que le conocimos, que sobre acreditarle su florido ingenio, lo coloca en la dignidad de Obispo de esta Santa Iglesia tan vestido de los Sacerdotales Ornamentos, como de los requisitos, que piden los Sagrados Canones, (\*) que describen puntualissimamente las altas obligaciones, y circunstancias, que se requieren en este elevado Oficio.

Empezando el Apostol San Pablo en su primera carta à Timotheo à explicar las qualidades de un perfecto Obispo, dice, que



que ha de ser *irreprehensible*, y escribiendo á Tito, que ha de ser tan probada, é inculpable vida, que nadie pueda tener justa queja de sus procederés; desempeñò tan á satisfaccion ambas obligaciones nuestro Ilustrísimo Añoa desde que empuñó el Vaculo Pastoral en este Obispado, que causaba admiracion, y se conciliò el mayor cariño de todos sus amantes súbditos, y ha no haverse nos dado un tan digno Sucesor suyo, que nos gobierna, en su bien merecido ascenso al Arzobispado, huviera sido tal la pena, que no nos quedàra que sentir ahora.

Fue la *Sobriedad* tan cabal en este Principe, que todo lo veìa, todo lo penetraba, lo reflexionaba todo, de tal modo, que à todos asistia. Su *Prudencia* quedò tan acreditada en los repetidos lances, que le ocurrieron, que solo queda que admirar en ella la humildad, y modestia con que supo gobernarlos, sin que su alta Dignidad le sirvièsse de engreirse fino para considerer aquel maravilloso aviso de San Pablo (\*) *Ornatum* fue tan compuesto en el hablar, en el vestir, en el aspecto, y en el andar, que se dexaban ver en estas naturales acciones las sobrenaturales virtudes, que adornaban su Alma, llevando por esmalte la pureza, como atributo de el *Pudicum*, que pide el Apòstol; y el *Hospitalem* se conoce en la generosa liberalidad con los Pobres, y Peregrinos como propiedad de quien manda, como lo dixo Ciceron. (\*)

*Doctorem*: Es constante, que á los primeros Obispos, que sirvieron de bafa, y fundamento á la Militante Iglesia, con el laurel del Magisterio se les dixo: Vos-

tros

(\*)  
Paul. 1. ad Corint. cap. 10. num. 12. qui se existimat stare videatur non cadat.

(\*)  
Cicer. lib. 1. de Offic: liberalitate nihil est natura hominis acomodatus, nihilque imperantibus proprius.



(\*)  
Senec. lib. de Mor.  
Non tanti referi  
laudari, quam lau-  
dabilem esse.

(\*)  
D. August. serm.  
10. de verb. Dom.  
Dec. sir. de elect. &  
elect. pot. cap. 7.

(\*)  
Cap. 3. part. 1.  
decret. dist. 25. ibi:  
ac primum à Ponti-  
ficali gradu incipiē-  
tes, qualem oporteat  
eum esse, qui in  
Episcopum est ordi-  
nādas investigemus.

dexò probado , pudiera haver cerrado mi aprobacion , me vino à la mano aque-lla sentençia de Aufonio :

*Nemo silens placuit multi brevitare loquendi.*  
Y reflexionando los particulares motivos de inclinacion , y afecto , tanto para con el Orador , como para con el Heroe , que dà asunto à la Oracion , es tan dilatado el campo , que se me ofrece, que para reducirlo à breves clausulas era precissa la eloquencia de un Ciceron , pero la sentençia de Seneca (\*) podrá disculpar qualquiera falta , ò demasia de mi pluma.

Empieza el Orador à formar con vi-vas , pero naturales expresiones , un Va-ron perfecto , figuiendole los passos desde su Cuna ( que para levantar un robusto edificio es preciso asegurar bien los ci-mientos segun San Agustin , (\*) y es muy conforme à la disposicion del cap. 7. dec. tit. de Elect. & Elect. pot. en que se previene la edad , y naturaleza , que se pide en los Obispos ) y entre las grandes virtudes , y acciones , que conocidamen-te adornaron à nuestro Ilustrisimo , entre-  
faca las mas singulares tan à satisfaccion de quantos le oyeron , y con especialidad de los que le conocimos , que sobre acre-ditarle su florido ingenio , lo coloca en la dignidad de Obispo de esta Santa Iglesia tan vestido de los Sacerdotales Ornamen-tos , como de los requisitos , que piden los Sagrados Canones , (\*) que describen puntualissimamente las altas obligaciones , y circunstancias , que se requieren en este elevado Oficio.

Empezando el Apostol San Pablo en su primera carta à Timotheo à explicar las qualidades de un perfecto Obispo , dice,  
que



que ha de ser *irreprehensible*, y escribiendo á Tito, que ha de ser tan probada, é inculpable vida, que nadie pueda tener justa queja de sus procederes; desempeñò tan á satisfaccion ambas obligaciones nuestro Ilustrísimo Añoa desde que empuñó el Vaculo Pastoral en este Obispado, que causaba admiracion, y se conciliò el mayor cariño de todos sus amantes súbditos, y ha no haverse nos dado un tan digno Sucesor suyo, que nos gobierna, en su bien merecido ascenso al Arzobispado, huviera sido tal la pena, que no nos quedàra que sentir ahora.

Fue la *Sobriedad* tan cabal en este Principe, que todo lo veìa, todo lo penetraba, lo reflexionaba todo, de tal modo, que à todos asistia. Su *Prudencia* quedò tan acreditada en los repetidos lances, que le ocurrieron, que solo queda que admirar en ella la humildad, y modestia con que supo gobernarlos, sin que su alta Dignidad le sirvièsse de engreirse fino para considerer aquel maravilloso aviso de San Pablo (\*) *Ornatum* fue tan compuesto en el hablar, en el vestir, en el aspecto, y en el andar, que se dexaban ver en estas naturales acciones las sobrenaturales virtudes, que adornaban su Alma, llevando por esmalte la pureza, como atributo de el *Pudicum*, que pide el Apòstol; y el *Hospitalem* se conoce en la generosa liberalidad con los Pobres, y Peregrinos como propiedad de quien manda, como lo dixo Ciceron. (\*)

*Doctorem*: Es constante, que á los primeros Obispos, que sirvieron de bafa, y fundamento á la Militante Iglesia, con el laurel del Magisterio se les dixo: Vos-

tros

(\*)  
Paul. 1. ad Corint. cap. 10. num. 12. qui se existimat stare videatur non cadat.

(\*)  
Cicer. lib. 1. de Offic: liberalitate nihil est natura hominis acomodatus, nihilque imperantibus proprius.



(\*)  
Matth. cap. 5. v.  
13. & 14: *Vos estis sal terra: Vos estis lux mundi.*

(\*)  
Isidor. lib. 3. sentent. cap. 36: *tam doctrina, quam vita clarere debet Episcopus :: Unusquisque Doctor, & bone actionis, & bone predicationis habere debet studium; non alterum sine altero non facit perfectum: sed precedat Justus bene agere, ut sequenter possit bene docere.*

(\*)  
Casiodor. lib. 11. var: *boni, benignique Principis est ad clementia comodum transilire interdum terminos equitatis, quando sola est misericordia cui omnes virtutes cedere honorabiliter non recusant.*

(\*)  
Ioan. cap. 14. v.  
27: *Pacem meam do vobis, pacem relinquo vobis, non quomodo mundus dat ego do vobis:*

tros fois sal de la tierra, y fois la luz del mundo; (\*) y San Isidoro explicando las obligaciones de estos especiales dictados, dice: que á la luz de la doctrina ha de acompañar la sal de las obras para ser perfecta en los Obispos; (\*) quien leyere con atencion esta Oracion verá tan cumplidas estas altas obligaciones en nuestro Ilustrísimo, que no le podrá negar el dictado de Justo.

*Non percusorem, sed modestum*: Fue la benignidad, y clemencia de este Principe de la Iglesia tan conocida, que con razon se le puede acomodar la sentencia de Casiodoro. (\*) *Non litigiosum*: Fue tan amante de la paz, que teniendo presente lo que Christo hablando con los Obispos dixo por boca de San Juan, (\*) aborrecia todo lo que no podia reducirse á concordia sin los extrepitos judiciales, atendiendo á que con esta las cosas mas pequeñas se hacen fuertes, y sin ella se defatan como en corriente de agua las mas fuertes, como lo dixo un discreto: *Concordia parva res crescunt, discordia etiam maxime dilabuntur*: Y el politico Saabedra en sus empressas 89. y 90. exorna, y autoriza con mucha erudicion esta respetable maxima, por lo que nuestro Ilustrísimo procuraba cortar en su principio qualquiera asomo de litigio, conociendo, que una leve chispa fuele levantar bolcanes: No por esso se olvidaba, que á veces conviene á la autoridad algun disturbio, ó, para assegurarla en su firmeza, ó para cortar abusos, por lo que sin duda se dixo aquel proverbio: *Missum est bellum bonum ut rumperetur pax mala.*

*Non cupidum*: Bien conocia nuestro Ilustrísimo, que quien aspirare á cojer frutos



tos abundantes del arbol de la fortuna está expuesto á dar en tierra con los ramos en que quiso extenderla, como hablando de la desmedida ambicion de los Emperadores lo dixo Curcio (\*) lib. 7. y que segun Valerio (\*) lib. 4. cap. 1. solo es segura la felicidad de el poder en quien sabe moderar las demasias de la ambicion de mandar, pues esta segun un Poeta .....

*Populos longa in pace quieros turbare: ac gentes, & magna evertere Regna, pro nihilo ducat:::*

y aun hace descollar en otros abominables errores, pues de uno nacen muchos segun Saabedra (\*) empresa 65. Quien leyere con reflexion en la Oracion el methodo, y gobierno, que tuvo el Señor Añoa en su Obispado, y Arzobispado, tanto con su familia, como con sus subditos, y amadas ovejas, verá, que cumplió con perfeccion el: *Sua domui bene prapositum*; y el: *Filios habentem subditos cum omni castitate*, desterrando todo quanto pudiesse tener afomos de libertad: Y amando la perfeccion en los Sacerdotes, ninguno havia de llegar á este ministerio sin acrisolarse con santos, y largos ejercicios en San Carlos, donde á costa de muchos desvelos tenia destinados Directores de el mayor espíritu, y zelo, porque no imitasen aquellos á los hijos del Sacerdote Heli, que sobre manchar con torpezas el Vestibulo, ò Atrio del Templo convertian en sus proprias delicias, y demasias las sagradas ofrendas.

*Non neophitum*: Quien tuviere presente en la primera parte de el decreto la distincion 48. con su Proemio, y cap. 1. de los dos que contiene, verá los mo-

(\*)  
Curtius lib. 7.

(\*)  
Valer. lib. 4. 6. 1.

(\*)  
Saabed. emp. 65.

(\*)  
Decret. 1. part.  
dist. 48. in Præm.  
& cap. 1.



(\*)  
P<sup>s</sup>am. 118. v 134.  
Redime me à calum-  
nis hominum, ut  
custodiam mandata  
tua.

tivos porque se prohíbe á esta classe de gentes el alto gobierno, y dignidad de el Obispado, que son: *ne in superbiam elatus in opprobrium incidat, & in laqueum diaboli*: Es necesaria la buena fama, y opinion en el Principe para libertarse de calumnias, que son los lazos con que procura detener el comun enemigo à los que guardan los mandatos de Dios, y por esso exclamò el Santo Rey David: (\*) libre vivirá de ellas quien cumpliere tan puntualmente como el Ilustrísimo Señor Don Francisco Añoa, y Busto (cuya sensible muerte es asunto de este Funebre Panegyrico) las expuestas obligaciones de una Mitra, y dignidad Episcopál: no nos puede quedar la mas minima duda, que al sacarlo de este Obispado se le havria dicho *Euge, serve bone, & fidelis, quia in pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam*: y que al acabar sus dias en el Arzobispado oyò el: *intra in gaudium domini tui*: lo que suaviza el justo sentimiento, que ocasiona la perdida de un tan fino, y prudente Administrador de la familia del Señor, que con tanta liberalidad supo repartir el trigo de la doctrina, y el Orador con tan sagrados colores retratarle al vivo, porque no lloremos muerto al Original; y porque no se pierda el tiempo de imprimirle, y salir á luz una Obra en todo cabal, y perfecta, y nada opuesta á las maximas, y pureza de nuestra Sta. Fé, concluyò diciendo, que merece la licencia, que se pide, pues por dos razones le compete lo que dixo el Señor: *Ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum*: Así lo siento salvo, &c. Pamplona, y Mayo 10. de 1764.

Dr. D. Francisco Ramon Solano.



NOS EL LICENCIADO DON MA-  
nuel de la Canal , Canonigo de la  
Santa Iglesia Cathedral de esta Ciu-  
dad de Pamplona , Provissor , y Vicario  
General de su Obispado , por el Ilus-  
trissimo Señor Don Gaspar de Miran-  
da , y Argaiz , Obispo de él , del Con-  
sejo de su Magestad , &c.

**P**Or la presente , y lo que á Nos toca ,  
concedemos Licencia à Pasqual Iba-  
ñez , Impressor , Vecino de esta Ciudad ,  
para que sin incurrir en pena , ni censu-  
ra alguna pueda imprimir el Sermon , que  
en las Exequias , que celebrò el M. I. Ca-  
vildo de la Santa Iglesia Cathedral de di-  
cha Ciudad al Ilustrissimo Señor Don Fran-  
cisco Ignacio de Añoa , y Busto , Arzobis-  
po que fue de Zaragoza , predicò el R. P.  
Jochin Solano , Maestro de Theologia  
de este Colegio de la Compania de Jesus.  
Atento á que haviendo sido visto , y reco-  
nocido de nuestra comission por el Doctor  
Don Francisco Ramon Solano , Vicario  
de la Parrochial de San Juan de esta Ciu-  
dad , consta por su censura no contener co-  
sa alguna , que se oponga à nuestra Santa Fé  
Catholica , y buenas costumbres. Dada  
en Pamplona à diez y siete de Mayo de mil  
setecientos sesenta y quatro.

*Lic. Canal.*

Por mandado del Sr. Provissor,  
Ignacio Antonio de Elizalde , Not.

¶¶¶¶

CEN-



CENSURA, QUE DE ORDEN DEL REAL,  
y Supremo Consejo de Navarra, dió el R.  
P. Fr. Thomás de Cordovin, Predicador  
General, Examinador Sinodal de este Obis-  
pado de Pamplona, Guardian del Conyen-  
to de N. P. S. Francisco de esta Ciudad.

M Andame V. M. examine, y cen-  
sure el Sermon Funebre, que en  
las Exequias del Señor Don Francisco Ig-  
nacio de Añoa, y Busto, Colegial Ma-  
yor, que fue en el de Santa-Cruz de Ba-  
lladolid, Obispo de Pamplona, y des-  
pues Arzobispo de Zaragoza, predicó el  
R. P. Joachin Solano, Maestro de Theo-  
logia en su Respetable Colegio de la Com-  
pañia de Jesus de esta Ciudad. El precep-  
to es soberano, pues es de Magestad, que  
manda, à quien sus preceptos ama, y dis-  
tando tanto lo soberano de lo pequeño,  
que desea obedecer, cómo havrá de ser  
esta obediencia?

Dificultad es esta, que ocasiona San  
Bernardo por estas palabras: *non bene con-  
veniunt, nec in una sede morantur Maiestas;  
& amor.* Que amor, y magestad distan  
de lugares, y donde el uno reside, no  
se assienta el otro. Fundo ahora mi du-  
da. La Magestad introduce imperios, el  
amor admite obediencia. Magestad pide  
excelencia, el amor quiere humildad. La  
Magestad manda, y la humildad entra  
en cuidados. Luego en tan notable dis-  
tancia de predicados, cómo podrá el amor  
obedecer à quien desea servir? como? Ha-  
ciendo de la distancia coherencia. Mande  
la Magestad con imperio soberano, y  
obedezca el menor con profundo rendi-  
miento. Mande aquella desde su Solio, y  
obe-

S. Bern. apud Pa-  
taviz.



obedezca la humildad desde su Celda: que no hay mejor aproximacion, que saber obedecer à quien puede mandar. Y no hay mejor advenir, que saber distinguir, dando à cada uno lo que le toca. Obedezco, pues, Señor, porque amo; y amo; porque entiendo. Que? que lo Soberano es objeto de mi voluntad, pudiendo decir con el Excelso Padre de la Iglesia San Agustín: que allí me lleva el amor, donde quiere el cariño: *Es feror quocumque feror.*

Desembarazado de esta dificultad puedo decir, no lisonjeando el gusto, que contra este pernicioso mal tengo declarada guerra, si, empero, con lisura, é ingenuidad Religiosa: que esta obra es funebre tropologica. Funebre; pues es de Exequias, donde se publican las honras de un exclarecido Heroe. Tropologica, pues si este modo de predicar se funda en lo historial, para motivar nuestras acciones à lo bueno, esta Oracion refiere con fundamento solido la vida de un Mitrado, para que viendolo difunto se muevan nuestras piedades (mejor dixera nuestras obligaciones) à hacer por su Alma sufragios, que bien los merece, à imitacion, bien que en parte, de lo que hace esta M. I. antiquissima Cathedral de Pamplona. Y no solamente puedo, sino que tambien debo decir, vista, y leida esta Oracion, lo que al mismo intento dixo el Salvador de los hombres: *non sub modio, sed super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt.*

Sermon es este no para ocultarlo baxo un celemin, que esso fuera andar con el al escondite, si para ponerlo sobre un

S. Augst. in lib.  
Confess.

Matth. cap. 5.



*Ala in figura 2*  
*Ala*

D. Paul. 2. Co-  
rint. cap. 2.

*2* *qua* *duum*

candelerero, para que con sus luces vean, así los particulares domesticos, como los estraños, la verdad de su doctrina, la obscuridad aclarada, la aplicacion cortes, y cuerda, las alabanzas medidas; pero los conceptos varios, y unos. Varios; por la diversidad de cosas, que trata; Unos; por la identidad, con que cada cosa se dispone en su lugar. Varios; por la diferencia de especies, que dice: Unos; por el ilo, y trabazon, con que se texen estremos distantes. Esto si que es lucir no solamente àzia la familia, sino tambien á otros. Y que mas? con esta luz se verá su estilo claro, y llano; pero nada vulgar fino castizo, proprio, y genial, pudiendo decir: que habló como buen Jesuita movido de Dios, y en presencia de su Magestad sin adulterar las voces, imitando tambien en esto à un San Pablo: *nec enim sumus sicut plurimi adulterantes verbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram Deo, in Christo loquimur.*

Pero como podrá nuestro Orador fiendo Jesuita perorar de otra manera? Son los RR. PP. Jesuitas (á ninguna de las otras Religiones faltan tampoco luces fecundas de doctrina, fabiduria, fantidad, charidad, y perfeccion, que esmalten la Iglesia nuestra Madre) son, pues, aquellos RR. PP. los Obreros Evangelicos de la Iglesia, Coadjutores Espirituales de Jesus, sus Compañeros en el nombre, y oficio, Pablos todos en su Mision, Colegio Apolitoico, que se sustituye para perpetuar el de Christo. Son en fin, de la Compañia de Jesus, y como honrados Familiares cultivan la viña del Señor en Pulpito, en Cathedra, en Confessionario, con exemplo,

-III-

SPPPP

plo,



plo, y edificacion de los Fieles. Así? luego que mucho, que nuestro Orador, siendo de esta honrada Familia no aparte de su corazon à Jesus, y hable en esta Obra en Christo, y por Christo: *coram Deo en Christo loquimur.*

Tuve la fortuna de oírle, y si entonces se divertia el gusto con esta consideracion, ahora se llena el afecto à satisfaccion; porque las especies una vez tan sola oídas no causan aquel eco, y armonia en los antojadizos, que imprimen leídas, y premeditadas en el que lee, y premedita con cariño: *amanti semel aspexisse, non sufficit*: dixo San Gregorio.

Con esta vista hallo, que esta Oracion forma de las especies un circulo; porque si este une el principio con el fin, nuestro Orador enlaza los principios del nacer con los fines del morir: pudiendose aplicar este Lemma del Simbolico: *illuc omnes*. Como quien dice: en aquel punto centrico están las virtudes todas. La prudencia admirable, la ciencia cabal, la verdad incorrupta, la integridad justiciera: la justicia con piedad, la piedad sin excepcion, la afabilidad sin limite, y en fin zelo, y paz cierran el circulo. De quien? del Señor Ilustrísimo Añoa: que si año, como quieren los antiguos, se deduce del circulo: *ab annullo deducitur*, una letra le falta para Añoa; y esta la tienes en el mismo circulo; porque esta voz *anni-circo* es voz cimbrica, y circular deducida de Ana. Así Ateyo Capito. Junta ahora estas dos dicciones Año-Ana, y verás como en anagrama dice así: *an-Añoa?* por ventura el Señor Añoa (como quien pregunta) cierra este prodigioso circulo, cuyas

S. Grego

Picin. lib. 21. c.  
5. num. 36.

Servius apud Pas-  
seratium.



*Psam. 118.*

*Apud Potest. in  
exam. Prad.*

*Sen. tragic. Epist.  
84. & 88.*

yas linias todas tiran al centro ? *illuc omnes?* Si; este es nuestro Ilustrissimo Añoa , y no otro , que así lo expresa la anagrama , así lo proclama la voz publica, así lo acredita la piedad de los fieles , y así en fin , la fama universal lo firma : diciendo , que el Señor Ilustrissimo Añoa tuvo prendas dignas de un Prelado ; pues tuvo bondad , y ciencia , que son los ejes de un buen Principe. Y si no tuviera la pluma pegada al corazon correria mas veloz en estos elogios. Pero no se me impida el decir, que este Ilustrissimo Señor parece pedía cada dia á Dios le enseñasse , para su recto gobierno las materias de bondad , y sabiduria , segun aquello de David: *bonitatem, & scientiam doce me*, como quien bien entendía , que buen entendimiento , con mala voluntad , y ruin intencion es achaque perjudicial en un Prelado.

No perdamos de la vista la voz Ana. Esta voz quiere el Griego , sea lo mismo que *sursum* : que es lo mismo que hacia arriba donde está la bienaventuranza. Luego si circulo se dice de Ana , ó Año , de donde sale el anagrama *Añoa* , será decir que nuestro Ilustrissimo Añoa no está abajo sino arriba , en la Gloria. Esta consecuencia , sobre acreditarla la piedad , la abonan sus virtudes , y meritos ; pues tirò sus linias virtuosas desde su cuna ( sea bien entendido ) hasta la muerte , para descansar en paz : *á natali ad diem extremum* : que dixo Seneca. Así finalizó el Sermon nuestro Orador sin valerle de modos , ó modas , que suelen disimular la mala ropa de las oraciones Evangelicas. Habló como discipulo de Jesús con  
voz



voz clara , è inteligencia adecuada , prendas , que sin mas arte , ni mas maña , las prometió la Magestad Soberana à sus Discipulos : *dabo vobis os , & sapientiam.* Voz , para decir : sabiduria para componer ; porque componer sin decir , es achaque. Decir sin componer , es mengua. Ambas cosas tiene nuestro Orador , siendo en todo su Doctrina Catholica , y en favor de las buenas costumbres , sin oposicion á las Regalias de V. M. Por lo que juzgo , *salvo meliori* , se le debè dár la Licencia que solícita , y nuevos alientos , para que salgan à la luz publica otros trabajos , que todo lo alcanza su genio , è ingenio. En este Convento de N. P. S. Francisco de Pamplona à 16. de Mayo de 1764.

Luc. cap. 21.

*Fr. Thomàs de Cordovin , Guad.*

LICEN-



LICENCIA DEL REAL, Y  
Supremo Consejo de Na-  
varra.

**C**ertifico yo el Secretario infra-  
cripto del Real, y Supremo  
Consejo de este Reyno, que  
haviendose presentado en él,  
por Pasqual Ibañez, Impresor, y ve-  
cino de esta Ciudad, la *Oracion Fune-  
bre*, que en las Exequias, que celebrò  
el Muy Ilustre Cabildo de la Santa Igle-  
sia Cathedral de esta Ciudad de Pam-  
plona al Ilustrissimo Señor Don Francisco  
Ignacio de Añoa, y Busto, Arzobispo  
que fue de Zaragoza, predicó el R. P.  
Jochin Solano, Maestro de Theolo-  
gia de este Colegio de la Compañia de  
Jesus, se ha concedido al expressado  
Ibañez, por dicho Real Consejo, de  
hoy este dia, licencia, permisso, y fa-  
cultad, para imprimir dicha *Oracion*;  
en cuya certificacion firmè en Pamplo-  
na á uno de Junio de mil setecientos  
sesenta y quatro.

Nicolás Fermin de Arrastia.  
Secretario.

QUIS



JHS.

*QUIS, PUTAS, EST FIDELIS DISPENSATOR, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore tritici mensuram? Beatus ille servus, quem, cum venerit Dominus, invenerit sic facientem. Lucae cap. 12. v. 42.*



Instruyendo el Divino Maestro á sus Discipulos sobre la incertidumbre de aquellos dias tremendos del Juicio particular de cada uno en la hora de su muerte, y del universal de todos los hombres juntos en el ultimo dia de los tiempos; procuraba con

A

varias



varias parabras, ò semejanzas gravar en sus Corazones la memoria de esta postimeria, como eficazissimo medio, para librar bien en lance tan apretado. Como S. Pedro no entendiesse à donde se encaminaba tan persuasiva exortacion, si à todo el concurso numeroso, que estaba oyendo al Salvador, ó à los Apostoles solos, por el aprecio grande, que hacia de las advertencias mas menudas de su Celestial Maestro, y por el zelo ardiente, que como sucessor suyo tenia, de que se aprovechasen todos de tan saludable consejo, se resolvió á preguntarselo. Y para latisfacerle echò mano el Salvador de otra parabola, en que por su dignidad parecia Pedro mas comprehendido. Y dixo asì:

*Quis, putas, est fidelis dispensator, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore tritici mensuram? Beatus ille servus, quem, cum venerit Dominus, invenerit ita facientem. Quien pienzas es aquel Mayordomo fiel, y prudente*



3

dente, á quien su Amo puso sobre su familia, para dár à su tiempo à cada uno de los criados la medida de trigo, esto es, el salario, que le corresponda? Bienaventurado el siervo, à quien, quando viniere su Amo, encontrare ocupado en esto.

Segun nuestro Cornelio con muchos Padres, y Expositores, esta notable sentencia de Jesu-Christo habla propria, y singularmente con los Obispos, y Pastores de la Iglesia; siendo cierto, que à ellos particularmente toca el cuidado, y vigilancia, de que á sus ovejas, familia entrañablemente amada de su Señor Jesu-Christo, nada falte del sustento necesario, assi corporal, de la limosna à los pobres, como espiritual, de saludable doctrina, y divinos Sacramentos, repartiendo fiel, y prudentemente à cada uno segun su necesidad, y à su tiempo; acordandose, que no son Señores de sus ovejas, ni dueños de las rentas de su Obispado, sino precisamente Mayordomos de Dios, quien les ha de pedir cuenta estre-

ob

A 2

chil-

*Apud  
Cornel.  
in Math.  
24 v. 43.*

*Barrad.  
t. 3. lib.  
3. c. 5.*



4  
chífsima de todo. Cuya memoria dado ca-  
so , que à todos los Christianos sea neces-  
saria , para dár à sus obligaciones cumpli-  
miento , es tanto mas necessaria à los Obis-  
pos , y Pastores , quanto mayores son sus  
cuidados , y su obligacion mas peligrosa. Y  
por tanto concluye San Hilario , si à todos  
quiere Jesu-Christo solícitos de su venida al  
mundo como Juez , à los Obispos , y Pas-  
tores recomienda especialmente el aviso.

Hilar. in  
cap. 26.  
Mat.

Tenemos , pues , en esta parabola de-  
lineado en breves clausulas el exemplar mas  
cabal , la idèa mas ajustada de un perfec-  
to Obispo , las prendas eminentes , que ne-  
cesita , la peligrosísima obligacion de su  
Ministerio , y el mas seguro medio de cum-  
plirla. Y tenemos al mismo tiempo una  
imagen viva , el retrato mas acabado del  
Obispo de Pamplona , y Arzobispo de Za-  
ragoza el Ilustrísimo Señor D. Francisco de  
Añoa , y Busto , à cuya piadosa , y vene-  
rable memoria , penetrado del mas agudo,  
y del mas justo dolor , ofrece por prendas  
de



de la mas sincera gratitud este Ilustrisimo Cavildo esta Pompa Funeral , estos sagrados Sacrificios , esta Ecclesiastica ceremonia.

Es muy cierto , y no podemos negar , que la parabola , aunque breve , contiene mucho : es un enlace preciosisimo de perfecciones de naturaleza , y gracia , que juntas encontrareis rara vez. Pero tambien es constante , y se debe confessar , que no son frequentes los Años en el Mundo ; proposicion , que aun antes de acreditarla con lo que tengo , que decir , no se tendrà por excelsivamente abanzada en un auditorio , como el que me honra.

Que Jesu-Christo entre sus Mayordomos los Pastores de su Iglesia cuente muy raros , en quienes ande fidelidad enlazada con prudencia , aseguranlo uniformes los Padres , y Expositores , fundados en la expresion misma del Salvador. Por todos S. Juan Chryostomo se explica asi : *Non ait Dominus , quisnam est fidelis servus , & prudens ? quod ei ignotus sit fidelis , ac pru-*

*ApuadBarrad ibi.*

*dens*



dens servus, sed quod exprimere velit, tum hoc opus quam rarum sit, tum quæ sit functionis eius amplitudo: Pregunta el Señor, dice el Santo, quien es el siervo, y Mayordomo fiel, y prudente? no porque no conociesse fieles, y prudentes Mayordomos; sino para darnos à entender así lo raro de la obra, como la excelencia de su empleo.

Ber. Epist.  
tol. 24.  
ad Arch.  
Sermon.

Con mayor energia lo declaró, hablando del mismo asunto San Bernardo por estas palabras, que por tan expresivas no se pueden omitir: *Vix in hominum multitudine unum reperies in utraque gratia consummatum. Haud facile siquidem, vel prudenti benevolentiam, vel fideli inesse sapientiam deprehendas. Sine numero autem sunt, quos utriusque muneris expertes esse constituerit.* Apenas en una multitud de hombres hallaràs uno consumado en las dos gracias de fidelidad, y prudencia. Con dificultad se hallará, ó que al prudente no le falte la beneyolencia, ó al fiel la sabiduria. Pe-



ro son sin numero los que vemos necesitados de una , y otra prerrogativa.

Mas por dificil , que ello sea , por imposible , que parezca , fidelidad , y prudencia son necessarias en un Ministro de Jesu-Christo , digno administrador de su Iglesia; fidelidad , para interesarse como en cosa propria , y emprender con zelo quanto conduce al honor , y servicio de su Señor; prudencia para ordenar , y gobernar el zelo; porque zelosa fidelidad sin prudencia , expuesta estuviera à graves inconvenientes; y quanto mas zelosa , y vehemente la fidelidad , à mayores. Por esso nota S. Bernardo , que quando metiò Dios à la Esposa en la bodega de los vinos , dandola à beber el vino fuerte de la caridad , y zelo de la mayor honra , y gloria de su Esposa , comenzò luego à ordenar la caridad : *Ordinavit in me charitatem* : que es officio de la prudencia ; porque à la prudencia toca poner orden à las virtudes , moderacion , harmonia , y perpetuidad.

De

In Cant.  
serm. 48.

Cant. 2.  
4.



De aqui se infiere con el mismo Santo, que la prudencia no tanto es virtud, como gobernadora, guia, y la que lleva la rienda de las virtudes, señora de los afectos, y maestra de las costumbres: *Discretio non est tam virtus, quam quedam moderatrix, & auriga virtutum, ordinatrixque affectuum, & motuum ductrix.* Y por configuiente no es de estrañar lo que añade el mismo Santo, que faltando la prudencia se conviertan en vicios las virtudes: *Tolle hanc, & virtus vitium erit.* Y que como la prudencia está muy caída, quando faltan fervor, y zelo de caridad; assi zelo, y fervor sin prudencia son para despear. Dichoso, pues, concluye el Santo con la sentencia de Jesu-Christo, dichoso aquel, en quien se juntan fervor, y prudencia; fervor para espolear la prudencia; prudencia para regir el fervor de la caridad. *Ideoque laudabilis, cui neutrum deest, quatenus & fervor discretionem erigat, & discretio fervorem regat.*

Serm.  
49. in  
cant.

ibi.

Ber. in  
cant. ser-  
m. 25.

El



El Angel de las Escuelas Santo Tho-  
 màs hace à la prudencia Reyna de las vir-  
 tudes , à cuyo imperio se mueven todas  
 àcia su fin , que es la regla de la razon,  
 ò la Ley de Dios , señalandoles el medio,  
 que deben mantener , para no declinar en  
 vicio. Y assi dice , que la prudencia con-  
 siste en la aplicacion de la obra : *Laus*  
*prudentiæ consistit in applicatione ad opus* : en  
 saber aplicar à tiempo los principios univer-  
 sales à las acciones particulares , que ocur-  
 ren cada dia. Por lo qual profigue el San-  
 to Doctor, enseñando, que no havrà pruden-  
 cia verdadera , donde faltan memoria, inteli-  
 gencia , docilidad , circunspeccion , astucia,  
 cautela , experiencia , providencia , agudeza,  
 y demàs virtudes , ò gracias , y todas con  
 perfeccion ; pues todas ellas , concluye este  
 Maestro universal de la Theologia , son  
 menester , para discurrir en la practica con  
 acierto. Y dixo acertadamente un discreto,  
 que todas debia tenerlas el prudente , co-  
 mo en deposito , para ir las sacando , segun

ob

B

el

D.Tho-  
 mas à q.  
 47. ad  
 63.



el tiempo, la ocasión, las personas, y circunstancias. Y aun con menos luces el Maestro de la Eloquencia Tulio llamó à la prudencia arte de la vida.

Mas de lo que esperaríais acaso vosotros, ansiosos de oír quanto antes las partidas, y virtudes, las prerrogativas, y alabanzas del fiel, y prudente siervo del Señor, vuestro amable igualmente, que Venerable Prelado, veo, que me he detenido en poner à vuestros ojos los quilates tan subidos de tan rara, y acrisolada virtud. Mas, si bien se mira, ni lo debeis estrañar, ni llamarla dilacion; porque siendo el caracter del Señor Añoa la prudencia, y ésta un tesoro tan escondido, preveniros con alguna idèa de la prudencia, tanto ha sido, como presentaros de antemano como en bosquejo una imagen de este incomparable Varon, imitando á los geografos, que meten à todo el mundo en un pequeño papel.

Yo à lo menos, quando desenvolviendo



do el hermoso lienzo de sus prendas maravillosas, me pongo à contemplarlas despacio una por una; si bien me parecen, y muy loables, su claro, y agudo ingenio, su inmensa erudicion, y profunda sabiduria, su mucha penetracion en asuntos arduos, su virtud solida, su tierna devocion, especialmente à la Reyna de los Angeles, su amor ferviente, para con Dios, su entrañable caridad para con los pobres; no acabo sobre todo de admirar aquella destreza en manejar estas gracias, aquel pulso, aquel arte, aquel don de Dios, aquella divina prudencia, que se hace distinguir en sus acciones, assi propias de su Persona, como publicas de su Ministerio; no menos en las de su Obispado, que en las de su Palacio; igualmente en negocios los mas enmarañados, que en los mas faciles, y siempre con estremada fidelidad à su Dios, y Señor, buscando en todo su santissima voluntad, ayudandose continuamente de aquel medio tan recomendado

2100

Bz

del



del Hijo de Dios á sus Ministros , la memoria de la muerte ; para la qual vivió muy de ante mano prevenido. Y como esta le hallase ocupado en los exercicios mas propios de su empleo , podemos con mucha razon esperar , que llegó á ser bienaventurado , segun la sentencia del Salvador. Vamos à mostrarlo. Protestando primero no ser mi animo , en quanto dixere de virtudes , y milagros , prevenir el juicio de nuestra Madre la Iglesia ; à cuya infalible correccion todo lo sujeto , como hijo el mas obediente.





*QUIS, PUTAS, EST FIDELIS DISPENSATOR, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore critici mensuram? Beatus ille servus, quem, cum venerit Dominus, invenerit sic facientem. Lucae 12. 42.*

**N**Acio el Señor Don Francisco Ignacio de Añoa, y Busto en la Ciudad de Viana, en el Reyno de Navarra, à veinte y siete de Febrero de mil seiscientos ochenta y quatro, de sangre illustre. Y à la sangre fue correspondiente la educacion. Aprendidas las primeras letras, y bien impuelto en latinidad, le embiaron sus Padres à la Universidad de Alcalà, à la direccion, y cuidado del Señor Don Gregorio del Busto, su Tio, Colegial entonces en el Mayor de San Ildefonso, y Cathedratico de Prima de Canones de la misma Universidad, y Ministro despues Togado en la Real Audiencia de la Coruña. Estudió Philophia, y despues Leyes, y Ca-

od

no-



3. Reg.  
3.9. *Dabis ergo  
seruo tuo  
cor docile,  
ut populu  
iuu iudicare  
possit, id  
est, doctrina  
excipiens  
prudentia  
sapientiam.*  
Cornel.  
ibi.

nonas en la referida Universidad, todo con notoria aplicacion. Como el Señor le tenia destinado para el gobierno de su Iglesia, le dotó de un corazon docil, semejante al que pedia Salomon à Dios, para gobernar su Pueblo: esto es, un entendimiento susceptible de la doctrina, y enseñanza, ingenio pronto, para comprehender lo que estudiaba, y oía; y firme, para retener lo que comprehendia.

A un entendimiento clasico como el fuyo, no se le podia ocultar, que es vana toda ciencia, que no anda acompañada con virtud: y á esta celestial fabiduria se dedicó con mayor aplicacion, valiendose, para conseguirla de aquellos medios, que se compadecian mejor con sus pocos años, y literarias tareas; especialmente de la frecuencia de los Santos Sacramentos de Confesion, y Comunión, fuentes copiosísimas de la gracia; y sólido fundamento de la virtud. Con diligencias tan oportunas, al ca-



bo de pocos años , se halló tan aprovechado en virtud , como adelantado en ambos Derechos , y en las dos ciencias divina , y humana mas que regularmente instruido. Y haciendo mas aprecio de la virtud , que de las letras , se resolvió à dejar el mundo , y abrazarse con Christo en la Religion. Mas quando estava todo dispuesto , para executar lo , vistiendose la Sotana de la Compañia de Jesus , se lo impidió un nada regular incidente.

Quien atentamente reflexione lo mucho , que á la Iglesia sirvió el Señor Añoa en el Pastoral ministerio , no andará muy errado , si el haverse frustrado sus deseos de Religion , lo atribuyere à Dios , que satisfecho con el sacrificio de su voluntad , quiso valerse de aquel medio , para servirse de él , en lo que convenia mas à su Iglesia. Como lo hizo con San Felipe Neri , à quien San Ignacio de Loyola no quiso recibir en su Compañia de Jesus , conociendo por revelacion divina , que mas serviria

bb

à



à Dios, y à la Iglesia, si se quedaba en el siglo.

Y dejando otros varios, lo mismo sucediò à Santo Toribio Arzobispo de Lima, el qual como deseasse trocar por la Cogulla del glorioso Padre San Bernardo la Beca del Colegio Mayor de San Salvador de Obiedo en Salamanca; el mismo San Bernardo, y la Santissima Virgen quisieron, que prosiguiesse con la Beca; porque Dios por este medio havia dispuesto, para grande gloria fuya, y mayor provecho de las almas, servirse de el, entregando à su cuidado la nueva Christiandad de la Santa Iglesia de Lima.

Con el caudal, que hemos dicho de sabiduria, y virtud, estaba muy proporcionado, y apetecible para qualquiera de los Colegios Mayores. Honròle con su Beca para grande honra fuya el de Santa-Cruz de Valladolid. No passaron muchos años, quando el Ilustrissimo Señor Don Miguel del Olmo, Obispo de Cuenca, Collegial del



del mismo Colegio, acudiò à el, suplicando, le señalasse por Provissor uno de sus individuos, aquel, que à juicio del Colegio fuesse mas capàz de desempeñar su honor, y el de la casa en tan sèria ocupacion. La eleccion no fue dificil, unanimes todos aquellos Señores, pusieron al punto los ojos en el Señor Añoa sin otra recomendacion, sin mas titulos, que sus sobrefalientes partidas; y aceptando el honor con el destino, se puso luego en camino para Cuenca. Enterado yà su Ilustrisima de todo, recibìo à su Provissor con amor, y aprecio, correspondientes à la calidad de sus prendas. Creció con la experiencia el aprecio: y à fin de assegurarle en el empleo, le confirió un Beneficio; con que se hizo Sacerdote.

Como el Sol quanto mas sube, ostenta mas brillantes resplandores; à esse modo en su Provissorato el Señor Añoa, quanto mas le exercitaba, se mostraba mas digno de exercitarle, descubriendo nuevas cada dia, y mas lucidas brillanteces, talen-



to extraordinario para la Judicatura, y Gobierno. Aunque no huviera de ello otras pruebas, bastaria saber, que haviendo faltado el Señor Olmo, en Sedevacante le nombrò el Cavildo por Gobernador del Obispado. Y le volvió á tomar por Provissor suyo, y Vicario General del mismo Obispado el Excelentissimo, y Ilustrissimo Señor Alencastre Duque de Abrantes sucesor del Señor Olmo. Obtuvo en la misma Iglesia Canonicato, y Dignidad, y el Ilustrissimo Señor Don Juan Camargo, Inquisidor General, le confirió Plaza en el Santo Tribunal de la dicha Ciudad de Cuenca.

Sobre el porte del Señor Añoa en tanta variedad de empleos, Provissor, Canonigo, Inquisidor, que exerció en aquella Ciudad, cosa de veinte y ocho años, hasta el de treinta, y seis, en que vino á esta Santa Iglesia por su Obispo, nada nos ha llegado en particular. Sabese por noticias muy fidedignas de personas calificadas, que alli vivieron, y en diversos tiempos han  
esta-



estado en esta Ciudad , que hasta el dia de oy dura en Cuenca muy fresca su memoria : que el amor , y la veneracion de aquellas gentes ( que le professaron imponderable ) se lo conservan en el mismo grado, llorando continuamente la perdida de un Eclesiastico exemplar ; de un Canonigo muy ajustado , de un Juez el mas integro , el mas benigno , el mas prudente , de un insigne limosnero , de un varon santo , de un segundo San Julian. Mucho decir es, pero muy conforme à lo que mas expresivamente enseñaràn quatro casos , que voy à referir : y por la devocion , que al Señor Añoa professa , me ha comunicado persona de autoridad , testigo punto menos , que de vista de todos quatro.

Sea el primero : Es loable costumbre de la Santa Iglesia de Cuenca , como de otras muchas ( y lo serà de todas , ) quando asciende alguno de sus Capitulares à la Mitra , manifestar su agrado con alguna demostracion , correspondiente à los meritos

(olum

C2

de



de la persona, y à la magnificencia de la Iglesia. Estando para esso juntos en la Sala Capitular los Prebendados, discurrian varios variamente; pero todos con grande honor àcia el nuevo Obispo: hasta que levantandose uno de ellos, se explicò assi en alta voz, impelido del afecto mas acendrado de su corazon: *Señores, para que nos cansamos, si á este hombre se le ha de dár lo que le corresponde, se le ha de dár otro Santo como él, y assi demosle á San Julian, y que se vayan los dos como compañeros: dando á entender, que no tenia la Cathedral en sus exquisitas alhajas, y preciosidades, alguna proporcionada al honor, y lustre, que le havia dado el Señor Añoa, mientras fue su Prebendado, y otra nuevamente le grangeaba con la Mitra. Que nada menos, que el Santo, su mas precioso, y amado tesoro, parecia correspondiente demostracion; y por tanto, que el Santo mismo se le debia dár, si dable fuera. Algo tiene de festiva (para que nada se disimule)*



mule) la demostracion. Pero como nacida de un animo sinceramente apreciador del extraordinario merito de este hombre grande à todas luces, y sin igual, nada tiene de despreciable: y como muy parecida à las demás, pronunciadas con el mayor peso, es convincente argumento de su santidad. Y vamos al segundo.

Embuelto se hallaba, y muy turbado con muchos, y grandes pleytos el Obispado de Cuenca, y el mayor de todos era, el que traía la Santa Iglesia Cathedral con la Intendencia. Por imposible se tenia apagar por medio humano tanto incendio. Lo mismo fue nombrar en Sedevacante por Gobernador del Obispado al Señor Añoa, que calmar todo, quedando los pleytos enteramente cortados, y lo que mas es, sossegados los animos, tranquilos, y en una paz tan perfecta, que todos, juzgandolo por obra de Dios, se decian unos à otros, *Dios en este hombre nos ha embiado un segundo San Julian.*

Ofre-



Ofreciósele hacer viage à su Patria Viana. (y es el tercero) Y evacuados los negocios, que le traxeron, se dispuso, para volver à su Iglesia. Al passar el Ebro por la barca de Lodosa, rompiendose la firga, ó maroma, y quebrandose el mastil, ò palo de la barca, arrebatada por la furia de la corriente, corria precipitada con naufragio inevitable de los passageros. Viendose destituidos de todo humano remedio, acudieron al divino. Entre los otros lo pedia su criado à voces lamentables. Al qual con apacibles, y sossegadas palabras, le dice su Amo: *Ea! no te aflijas, que San Julian nos ha de volver à su Iglesia.* Lo mismo fue decirlo, que dejar el corriente la barca, y por sí sola retirarse àcia una orilla muy tranquila, de donde pudieron todos saltar à tierra felizmente. El Barquero solia repetir despues con admiracion del caso: *un Santo ha passado por aqui.* El successo tiene mucho de prodigioso. A quien se haya de atribuir el prodigio, fabelo àquel

Se-



Señor, que es admirable en sus Santos. Es arte muy antigua de los Santos, quando viven en la tierra, encubrir sus maravillas con la especiola capa de los Santos, que reynan con Dios en el Cielo. Gran parte siempre le ha de tocar à la devocion, y confianza, que tenia en San Julian el Señor Añoa.

Llegò finalmente el dia señalado para dejar à Cuenca para siempre el Señor Añoa: y juntandose mucho numero de pobres, le salieron acompañando en procelsion hasta Nuestra Señora de la Puente, que està fuera de la Ciudad, clamando entre lagrimas, y follozos: *Yá se nos vá el bienhechor, nuestro Padre, el segundo San Julian.*

Tan bien dispuesto, tan oportuno, tan fazonado para la Mitra, ocupado en officios tan propios de un Pastor, hallò al Señor Añoa la eleccion, que hizo en su Ilustrissima su Magestad Don Felipe V. (que està en el Cielo) para Obispo de esta nuestra Iglesia Cathedral. Confagrado  
en



en Cuenca por su Ilustrissimo Prelado, llegó à residir su Dignidad Pastoral el dia quatro de Julio de mil setecientos treinta y seis. Si hasta aqui fue modelo de Ecclesiasticos su vida, empezó à serlo aora de Prelados; siendo tanto mas visible su exemplar conducta, quanto era mas elevada su Dignidad: que es tanto, como distinguirse entre los otros, quanto el Sol entre los inferiores Planetas.

Sintió el peso inmenso, que debajo de un exterior tan lustroso ocultaba la Mitra. Meditó sus muchas, y gravísimas obligaciones. Acordóse, que, segun la sentencia de Jesu-Christo, y la exposicion de S. Juan Chrystostomo, raros son los que fiel, y prudentemente cumplen con ellas. Echó de ver, que la primera de todas era hacerse espejo de santidad à sus ovejas, segun el aviso de San Pedro: *Forma facti gregis ex animo*: procurando primero su propria perfeccion, y despues la perfeccion de las almas, encomendadas à su cuidado, como

1. Petri.  
5. 3.



mo à los Prelados avisa el Apostol San Pablo: *Attende tibi, & doctrinæ*: por ser en ellos mas necessaria la buena opinion; pues sin ella mal pudieran corregir à los subditos delinquentes. Todo lo qual observó S. Juan Chrysoftomo, como propuesto à los Obispos en las palabras del thema; y se lo amonesta como necessario por estas palabras: *Utráque enim re opus est, ut scilicet, quæ Domini sunt, ad proprios usus rapiamus, & ut opportune omnia dispensemus. Nam si horum alterum absit, eius absentia alterum claudicat.*

Y: siendo cierto, que quien no sabe gobernar su casa, mal cuidará de la de Dios, como dice el Apostol: esto le llevó su principal atencion. Y la ordenò así. A las seis de la mañana estaba yá levantado, y puesto en oracion de rodillas en el Oratorio con todos sus Pages, y Maestro de ellos. La oracion para sus Pages, y Maestro duraba media hora: para su Ilustrissima no sabemos quanto; porque introduciendose por

I. ad  
Timot. 4.  
16.

Chrysoft.  
apud Cor  
nel. in c.  
24. Ma-  
th.

I. ad Tim  
3. 5.

A

D

una



una puerta secreta , le encontraban siempre en ella. A la oracion se seguia la Missa, que celebraba con gravedad , y conocida devocion : oía luego otra , en que daba gracias : y en haviendose desayunado , se recogia à su quarto. Allí tenia leccion espiritual , rezaba devotamente las Horas menores , y lo demàs empleaba en el estudio , y despacho de los negocios de la Dignidad hasta las diez y media , en que se abria el quarto , para dár audiencia , á quantos la pidiessen ; à todos sin excepcion de personas con particular agrado , y afabilidad.

A las doce se ponía à la mesa : comía frugal , parca , y moderadamente : y nunca faltaba por continuo plato la leccion espiritual , regalado manjar del alma. Recogíase à descansar , y despues de una breve siesta , rezaba Visperas , y Completas , y salía al passeio , mas por medicina , que por diversion ; porque el exercicio le era necesario para cierto accidente habitual , que exercitaba grandemente su paciencia.

A



A la vuelta de passeio tomaba un poco de chocolate, rezaba Maytines, y Laudes para el dia siguiente, y se ponía à estudiar hasta las nueve, hora destinada para la Oracion, y Rosario, à que asistia su Ilustrissima con toda la Familia: y en esto se gastaban tres quartos de hora. Cenaba, o hacia que cenaba, y à las once se recogia.

En reverencia, y obsequio de la Santissima Virgen, de la qual era especialissimo devoto, ayunaba las visperas de sus festividades, y todos los Sabados del año. Carne en medio de sus achaques no comia en dias prohibidos hasta los setenta, y siete años de su edad. Traia frequentes, y asperos filicios à raiz de las carnes. Y en Zaragoza (lo mismo se puede creer sucederia en Pamplona) se le llegó à notar, que metiendose con llave reservada que tenia en una Parrochia inmediata à Palacio, castigaba su cuerpo con crueles, y sangrientas disciplinas: en tanto grado, que llegando los Medicos á entenderlas, se



vieron obligados á poner en consideracion de su Ilustrissima, que no podia proseguir sin escrupulo en semejante rigor ; porque de otra fuerte peligraba mucho su salud.

No contento con edificar con su exemplo à sus familiares en Palacio , procuraba enseñar tambien del mismo modo à los de fuera , caminando siempre como buen Pastor delante de su ganado , en todo quanto á su mayor bien conducia , enseñando à todos con sus obras la piedad. Desde que llegò à Zaragoza , antes del passeio no le pasó dia alguno , que no entrasse á visitar en su devotissimo Santuario à la Virgen Santissima del Pilar. Allí postrado con profunda humildad , y reverencia à los pies sagrados de esta soberana Reyna de los Angeles , y de los hombres , con lagrimas pedia su bendición , y las luces necessarias para el mayor acierto de su gobierno. Deteniafe allí largos ratos , que no reparaba defraudar del passeio , que le era tan necessario. Aqui en Pamplona le vimos conf-

tan-



tante á los Exercicios devotos del Sa-  
grado Corazon de Jesus todos los Vier-  
nes del año, que despues se trasladaron al  
Domingo, como aora se practica: siendo  
la reprehension mas vergonzosa de aquellos,  
que reputan tan soberanas, y utiles devo-  
ciones por improprias de su calidad, con  
descredito del Christianismo, y gravissimo  
perjuicio de sus almas.

Cuidaba con vigilante sollicitud de pro-  
veer à su ganado del pasto espiritual de sa-  
ludable doctrina. Y gustaba de hallarse pre-  
sente en los Templos, quando se les solia  
repartir; siendo su presencia el mas eficáz  
atractivo, para que acudiesen à tomarle  
sus ovejas; y el mas fuerte freno para im-  
pedir, que no se les distribuyesse, sino aquel,  
que lejos de causarles daño, les fuesse mas  
provechoso. A esse fin le diò mucho que  
discurrir à este vigilantissimo Prelado en  
Zaragoza, y usò de todos los medios pos-  
sibles, para asegurar en el Seminario de  
San Carlos, destinado para hacer los Exer-

ci-



cicios de San Ignacio de Loyola, Directores del mayor espíritu, y zelo. Ninguna cosa le afligió mas, que haver visto frustrados varias veces en este punto sus intentos. Solo en este particular era inexorable su genio naturalmente benigno. Todos, sin exceptuar à ninguno, para recibir orden sacro, havian de passar primero por el crisol de los Exercicios en San Carlos: y los primeros de todos, los Familiares del Señor Arzobispo. Los que algo saben de la divina eficacia de los Exercicios para rendir à Dios los corazones humanos, y asegurar en su servicio los ya rendidos, podrán entender, quanto provecho redundaria de fuente tan caudalosa de virtud en todo el Arzobispado.

En sus Iglesias era muy frequente à los Oficios Divinos, especialmente en el santo tiempo de Quaresma; observando siempre en ellos una compostura, que indicaba bien claramente la devocion de su espíritu, y obligaba à los demás à man-

te-



tenerse con la debida reverencia en la casa del Señor. Celebraba de Pontifical indefectiblemente Jueves , y Viernes Santo, hasta el año pasado, en que con mucha dificultad le pudieron persuadir , à que atendiendo à su avanzada edad lo omitiesse; viniendo en ello , mas por hacer esse obsequio à la virtud de la santa condescendencia , que por recibir algun alivio; porque era muy amante del trabajo. Ordenes celebrò siempre, que pudo : y aun quando se le redujo finalmente à que tomasse Auxiliar , las hacia por sí mismo una vez al año por lo menos ; diciendo no queria se le olvidasse el Oficio Pastoral. Tan presente tenia su obligacion.

Como en Palacio las primeras atenciones se llevaba la virtud , holgabase mucho su Ilustrissima, y sobremanera se consolaba , quando alguno de sus Familiares deseaba salir de èl para entrar en alguna Religion. A uno de ellos , que mas le robaba sus cariños tuvo el inexplicable consuelo



fuelo de presentarle por sí mismo en el Templo del Señor ; vistiendole por sus manos la Sotana de la Compañia de Jesus en la Iglesia de este Colegio de Pamplona. Para lo qual el Padre Rector , como quien tenia bien conocida la propension del Señor Añoa à las cosas de piedad , puso en sus manos la licencia , que para esso tenia del Padre Provincial. La que recibió su Ilustrissima con demostraciones muy especiales de estimacion , y gratitud. El lance fue de los mas tiernos , y sacó lagrimas de muchos de los asistentes. Porque fué tan regalada , y tan sensible la ternura de su piadoso corazon , que , embargandose en el pecho de su Ilustrissima las palabras , empezaron à correr por aquel su venerable semblante fosegadamente las lagrimas : explicando assi una embidia santa de la fuer- te de su criado , y un extremo dolor , de que à èl mismo en sus primeros años se le huviesse malogrado , como alli mismo llanamente lo declaró. Tan amante de la hu- mil-



mildad religiosa vivia el Señor Añoa entre los resplandores de la Mitra. Tan desprendido de las grandezas humanas se mantenía entre las mayores honras su generoso, y nobilissimo corazon.

Este fue su tenor constante de vida por cerca de veinte y ocho años , que vivió en la Dignidad. Y la perfeccion , que en ella se contiene , conoceránla aquellos , que entienden de sólida perfeccion. La vida por sí no podia ser , ni mas christiana , ni mas prudentemente ordenada , ni mas conforme à la calidad de su empleo : sin embargo aquella inalterable constancia se llevará principalmente la admiracion de los Asceticos. Porque si la constancia , segun ellos , es el alma de la virtud ; y con ella la menor accion recibe extraordinario realce , què haria en un tan precioso texido de virtudes?

Como su Ilustrissima , siguiendo la doctrina de Jesu-Christo , deseaba mas ser virtuoso , que parecerlo , solo nos descubrió de sus virtudes aquello , que no podia me-

E

nos



nos , por lo que à su Ministerio debia: ocultandonos virtudes , que á serie de vida , como la fuya , no podian menos de acompañar ; contentandose con que las supiese su Director : y esso no mas , que en quanto juzgaba necesario para caminar asegurado por el camino de la perfeccion. Tan perfectamente cumplió el Señor Añoa con la primera obligacion , que pone San Pablo à los Obispos. Esta fue su prudencia en el gobierno de su Persona , y Palacio.

Pero quièn podrá , no digo ponderar, ò adornar con afectada rethorica ; ni aun significar con tal-qual viveza , y expresion el modo maravilloso , la inimitable prudencia , que se admirò en el gobierno de su Diocesis ? Mandò cierto Monarcha Frances á un Vassallo suyo , tan diestro, como experimentado en el arte de mandar , que le diese por escrito algunas de aquellas maximas mas reconditas , para gobernar su Reyno con gloria suya , y felicidad de los Vassallos. Y pidiendo papel,



y tinta para obedecer á su Rey; quando se creyò, que llenaria muchas paginas con avifados consejos, no se vieron escritas mas, que tres palabras: *Modo, Medida, Medio*. Como que, quien en esto acierta, lo sabe todo: y todo està comprehendido en la prudencia. El consejo es tan probado, que no se dixo mas con celestial sabiduria, para alabar la providencia de Dios en el orden, y disposicion de este mundo: *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti.*

Mirando, pues, como regla de su gobierno, el modo, con que la providencia de Dios gobierna todas las cosas; y es la regla señalada por el mismo Dios á los hombres, para que gobiernen las suyas; luego que se vió desembarazado de las primeras, y precisas ocupaciones, saliò del retiro de su Palacio, á conocer, y ser conocido, como buen Pastor, de sus ovejas. Diò principio á la visita de su Obispado por las quatro Parrochias de esta Ciudad: y pro-

Sap. II.  
21.



figuiò visitandolas personalmente todas, que son como hasta mil, con otras muchas Basílicas, y Hermitas. Entraba en los Lugares respirando amabilidad, y respeto: recibia á todos con agrado: escuchabalos con paciencia: consolaba los afligidos: alegraba los tristes: componia los discordes: y cortaba con suavidad, y destreza pleytos, y disensiones. Y si algunos se resistian con soberbia, se revestia de aquel imperio, que deseaba en los Obispos el Apostol San Pablo, para reprehender à los malos: es à saber, fundado en la irreprehensibilidad de su vida, y à fin de no hacerse con la disimulacion despreciable. Pero grandemente avenido con la benignidad, y amor, que como Padres deben mostrar à sus ovejas los Obispos; como tambien se lo recomienda el mismo Apostol. En una palabra, à todos dejaba consolados, satisfechos, y aficionado á su Persona; sin que de toda su visita resultasse queja alguna, ni recurso judicial.

Asi

*Ad Tit.  
2. 15.  
Argue eū  
omni im-  
perio. Ne-  
mo te cō-  
temnat.*



Asi fue caminando hasta llegar à la Provincia de Guipuzcoa , à donde Dios le dirigia , para dár un golpe maestro, como se fuele decir , de prudencia. Veinte y siete años havia ( el caso es publico ), que el Clero , y la Provincia traían pleyto muy reñido sobre el ayuno de la vispera de San Ignacio de Loyola. Con repetidos recursos havian fatigado , no solamente à los quatro Ilustrísimos Antecessores del Señor Añoa , sino tambien à las Cortes de Madrid , y Roma. Todo estaba turbado , desterrada la paz , y apoderadas civiles discordias de las casas, y Republicas; sin que los mayores hombres pudiesen encontrar medio de composicion , y ajuste. Llegò este prudentísimo Varon. Llamò delante de sí à los Comisionados de ambas partes. Oyó sus alegatos. Hablò su Ilustrísimia , y , ( caso prodigioso ! ) á todos dejó satisfechos con sus razones , altamente persuadidos de su integridad , y sabiduria ; y lo que por muchos años no pudieron acer-

tar



tar personas eminentes en sabiduria, juicio, y virtud, poniendolo en manos de su Ilustrissima quedó ajustado, en quanto tiempo, si pensais? ( increíble se haria, si no lo huviessem visto nuestros ojos ) en menos de una hora.

La grandeza de esta hazaña, lo assombroso de esta accion, lo prodigioso del caso se conocerà bien por las gracias, que se dieron à Dios en toda la Provincia. Los dos Cuerpos litigantes con su Ilustrissima las cantaron publicas en el Convento de Santa-Cruz de Azcoytia, donde se hallaba hospedado; y despues resonaron en todas las Parrochias, y Republicas de la Provincia; como aquellos, que despues de una deshecha tormenta gozan perfecta serenidad. Y no fue menor prodigio, que lograsse cortar, é impedir la infinidad de pleytos, que parecian inevitables, sobre reintegracion, y satisfaccion de los muchos caudales, que se havian expendido. Poderosísimo argumento de su divina prudencia.

En



En solo este caso manifiestamente se traslucen todas aquellas gracias, y perfecciones, que supusimos necesarias en un prudente perfecto. Con todo esso no le pudiera esto conseguir sin alguna particular asistencia del Cielo. Los que mejor conocian los escogidissimos talentos, y sabiduria inmensa del Señor Añoa, haciendo seria reflexion sobre este, y los casos, que hemos referido de Cuenca, y otros semejantes, aseguran, ser obras de prudencia mas que humana: teniendo por cierto, que Dios andaba con este fiel siervo suyo, como nos dice la Escritura, que andaba en otro tiempo con Samuel, Ministro tambien del Señor, y Gobernador del Pueblo de Israel.

A la verdad, si un fiel, y prudente Ministro de Jesu-Christo pudiesse dar cumplimiento à su Ministerio, con las prendas naturales, por escogidas que sean; quando embió el Señor à sus Apostoles por el mundo en calidad de Obispos, no havia  
neces-

I. Reg. 3.  
19.  
*Dominus  
erat cum  
eo.*



Mat. 28.  
20.

necesidad de advertirles, que con ellos, y sus sucesores andaria siempre hasta el fin del mundo, ayudandolos con su asistencia en las cosas de su empleo: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem seculi.* Esta es una verdad muy cierta; pero que nada disminuye las glorias de nuestro insigne Prelado.

Porquè pregunto: Si Christo prometió su particular asistencia á los Pastores de su Iglesia en su empleo, en qué consiste, que no se eche en todos de ver tan claramente? Es, que no todos, responde Alberto Magno, se disponen para lograrla por aquellos medios, que Dios tiene para esse fin señalados: *Ecce ego vobiscum sum*, dice este Grande Expositor, *in operatione Ecclesiastica potestatis*, no como quiera, sino *vobiscum meditantibus*, *vobiscum orantibus*, *vobiscum consulentibus.* Es así, dice Jesu-Christo á los Obispos, que dí palabra de estar con vosotros, para asistirlos en los negocios del Ministerio Apostolico; pero

Alberto  
Mag. in  
cap. ult.  
Math.



pero tambien es razon , que de vuestra parte pongais vosotros los medios para ello necesarios, y me lo merezcáis con la meditacion, con el estudio, y con la oracion, consultando vuestros negocios, no solamente en la oracion con migo, sino tambien con hombres sabios, y experimentados. Y veis aqui la alabanza toda del Señor Añoa; porque en medio de ser tan distinguido en sus prendas, no se fiando de sí, estudiaba el caso, meditabale consigo mismo muy despacio, oraba, y consultabalo tambien con Dios en la oracion; sin desdenarse por esso de aconsejarse, como es notorio, con otros hombres sabios, practicos, y timoratos.

Quien viere á este hombre empleado todo en pacificar el mundo; quien le advierte tan ocupado en atajar pleytos, y componer litigios, le tendrà por incapaz de mantener un pleyto, y mucho mas de entablarle. Pero quien así discurre, poco entiendo de prudencia. Como no están en-



tre sí reñidas las virtudes ; aunque à veces parecen encontradas , muy bien se avienen , quando van de la prudencia gobernadas. Era enemiguissimo de pleytos el manso , y pacifico corazon del Señor Añoa ; mas , como no ignoraba , que à veces los pide la virtud de la justicia , sabia mantenerlos con tesòn , y manejarlos con arte ; sin faltar un punto à la virtud : que es otra muy particular gracia suya. El hecho es tan sabido , que no hay porque estrañar , se renueve su memoria.

Con ocasion de las honras , que por muerte de la Serenissima Señora Doña Maria Ana de Neoburg mandó su Magestad el Señor Felipe V. ( que está en gloria ) celebrar en esta Santa Iglesia , segun costumbre , se renovó la antigua controversia pendiente sobre el uso del Dosel de los Señores Obispos en actos Pontificales en semejantes circunstancias. No es aora del caso decidir sobre la justicia de las partes. Mi obligacion es proponeros el exemplar mas christiano de litigantes. Aten-



Atento su Ilustrísima en toda su conducta à la que observa Dios en su admirable providencia, como diximos, se persuadió, y con razon, que no estando reñida en Dios la suavidad con la fortaleza: *Attingit à fine usque ad finem fortiter, & disponit omnia suaviter*: pudieran tambien hallarse juntas en los hombres; supuesto, que Dios en esto mismo se nos presenta como exemplar, y modelo: bien que para acertar à imitarle, mucha gracia es menester, como observa San Bernardo, tratando de este asunto: *Verum cuius ad talia provocamur exemplo, indigemus auxilio*. Y si en sí solo mirado el harmonioso enlace de suavidad, y fortaleza es tan superior à los mayores esfuerzos de naturaleza, que se juzga inasequible sin el socorro poderoso de la gracia; à què extremo de arduidad no subirà, quando vienen à entrometerse litigios, y competencias? Componer entonces, y conciliar entre sí estas dos divinas virtudes serà una especie de prodigio

Sap. 8. 1.

*Legatur  
in locum  
istū Cor-  
nelius.*

*Bern. de  
Grat. &  
lib. arb.*



aun en el orden mismo de la gracia. Por tal lo reputa San Geronymo; y por esso no dudo pronunciar con toda resolucion, que pleytear, sin perder los estribos de la razon, es un empeño, que apenas llegan à conseguirle los Santos: *Litigare, & non insanire vix Sanctis conceditur.*

Hieron.

Que era ver à este desacostumbrado litigante, por una parte muy puesto en llevar su pleyto hasta definitiva sentencia, y por otra parte con el mayor reposo, con inexplicable sosiego, inalterable en sus acciones; sin asomar, ni aun al semblante, el menor movimiento de ira, de indignacion, ó turbacion, dueño, y señor de todos sus afectos. Tal debia ser, quien deseaba introducir en otros la paz. Ni hubiera podido pacificar à los demàs en sus reñidas contiendas, y acalorados litigios; sino con la paz, que gozó siempre su razon. Jamás faltó con su elevado competidor à ninguna de las atenciones antiguas, y se mantuvo entre los dos igual siem-



siempre su acostumbrada harmonia , dando à entender , y enseñando con el exemplo á los subditos , que las riñas del entendimiento no deben propassarse à la voluntad.

Con los Angeles se comparan en la Sagrada Escritura los Superiores. Y nunca se vieron Superiores mas parecidos en el cumplimiento de su obligacion à los Angeles. Veinte y un dias , dice el Profeta Daniel estuviéron dos Angeles disputando sobre la salida , y libertad de los Judios del cautiverio de Babilonia , resistiendo el uno con la mayor valentia los esfuerzos mas poderosos del otro ; hasta que llegó el Principe de los Angeles San Miguel à decidir la contienda. Mas uno , y otro, como quien pleyteaba , por cumplir la obligacion , que Dios le havia impuesto , de procurar con todo empeño la grandeza , el esplendor , y adelantamiento de la Provincia , fiada por el mismo Dios à su cuidado : los dos Angeles seguian su derecho

de

Dan. 10.  
13. Princeps autem Regni Persarum restitit mihi viginti et uno diebus, & ecce Michael unus de Principibus primis venit in adiutorium meum.



de manera, que, sirviendo en ello à su Dios, como mantenian conformes sus voluntades con la divina, perseveraron tambien concordes entre sí las voluntades.

Tuvo por necessario ponerse personalmente en la Corte, para defender el pleyto por sí mismo. Y para que se vea, que no le llevó motivo alguno de ambicion; antes por el contrario mostro en ello su heroico corazon, venciendo la repugnancia, ó el horror, con que miraba à la Corte, oíd de passo este secesso. Todo el tiempo, que la Serenissima Señora Doña Maria Ana de Neoburg se detuvo en esta Ciudad, siendo su Prelado el Señor Añoa, le mereció señaladissimas demostraciones de honor. A su salida para Guadalajara, se vió precissado à ir sirviendo à su Magestad en el camino. Llegaron à Cintruénigo, ultima poblacion de este Reyno; y por tanto se persuadió, haver satisfecho à su obligacion. Determinó, pues quedar se, como buen Pastor, cuidando de su ganado.

Pero



Pero temió, que si se presentaba à su Magestad, para besar su Real mano por ultima despedida, le mandaria proseguir en su compañía, hasta dejarla en Guadaluara. Esto no le pareció muy conforme à la obligacion de su empleo. Pues, què haria, si pensais, en tan dudoso frangente? Elijó antes, increíble resolucion! passar plaza de descortes con la Magestad, que meterse à Cortesano; y sin despedirse de la Reyna, retrocedió del camino. *supr Y*

Volviendo à lo que dejamos, pidió su beneplacito al Rey, para ponerse à sus Reales pies, à fin de suplicarle mandase revér el expediente por alguna junta particular de Ministros, que pareciese à su Magestad. Condescendió el Rey benignamente con la suplica. Y quando en esto se andaba, veis aqui, que por muerte del Ilustrissimo Señor Don Thomàs Agüero se halla vacante el Arzobispado de Zaragoza; y le presenta su Magestad en este zelosissimo defensor de la Mitra: persuadido à que en



ninguno estaría mas dignamente colocada, que en quien supo mantenerla con tanto honor hasta aqui, con tanta sabiduria, y prudencia. Repugnólo, quanto pudo, el humilde Ministro del Señor. Tambien hallado estaba con nosotros. Tan especial demostracion de cariño le debimos. Pero como no fuese oída su representacion, fuele preciso conformarse con la voluntad de Dios, declarada en la de su Monarcha.

Y aqui es, donde debian cesar las voces, y desahogar por los ojos la pena del corazon, llorando nuestra desgracia en la perdida de tan amoroso Pastor. Solo nos queda un consuelo, y es, que esta, que parecia disposicion de los hombres, tenia mucho de providencia del Cielo. Y, à lo que despues se viò, la Reyna de los Angeles parece, que para grande ensalzamiento de su culto, quiso llevarle à Zaragoza.

Notaron algunos, que el mismo dia de Nuestra Señora del Pilar llegaron de transito para Madrid à Zaragoza las Bulas de



de su Santidad, al mismo tiempo, que se hallaba empleada la Ciudad en la solemne procesion acostumbrada de la Santissima Virgen. Y como todos saben, quanto contribuyó este grande Arzobispo para la ostentosa, y magnifica Capilla, que nuevamente se ha edificado en honor de esta Señora, se hace creible haver sido del Cielo la eleccion. Demosla rendidas, y humildes gracias nosotros, suplicandola, conserve dilatados años la vida, y dé la salud, que necessita, al que, mirandonos, como Madre, nos dió por sucesor digno del Señor Añoa; para que pueda proseguir cuidando de su ganado con el zelo, y acierto, que saben todos.

Su entrada solemne en Zaragoza hizo su nuevo Arzobispo el Domingo de Ramos por la tarde: cosa, que mas tiene de mysterio, que de casualidad. Porque si alguna vez cayeron bien en un Ministro de Jesu-Christo aquellas alegres canciones, que al mismo Señor cantaron los niños de Jeru-



Math. 21

9.

falen en este dia : *Benedictus qui venit in nomine Domini* : nunca cierto mejor , mas propriamente , y con mas verdad ; que aplicadas oy à este Ministro el mas fiel , y el mas prudente del Señor ; no solamente por haver sido Iris de paz en quantas partes havia estado hasta aqui ; sino tambien por la que entraba anunciando aora á su nueva Iglesia en nombre de aquel Señor , que , como Principe de la paz , nos la trajo consigo al mundo ; y desea , que reyne constantemente entre aquellos , que se precian de Christianos , y discipulos suyos verdaderos.

Luc. 2. 15

Es el caso , que à la fazon disputaban las dos Iglesias , del Salvador , y del Pilar aquella gran controversia sobre la union de menfas de ambas Iglesias. Aqui , como en todo pleyto , no andarian con la mayor harmonia las voluntades de muchos de los interesados. Cometió su Magestad al nuevo Arzobispo la dependencia. Y como con la mano , lo mismo fue llegar à ella , que

-si

con-



concluirla con aquella perfeccion, que las que hemos referido. Quedò tan firmemente establecida entre los dos Cavildos la paz, que sin el mas leve vestigio de la passada contienda, floreció siempre igual los veinte y dos años, que duró su Arzobispado, En la misma permanecen, quando partiò de esta vida su Ilustrissima: y pudo decir las, lo que Jesu-Christo à sus Apostoles, figura de toda la Iglesia catholica, quando de ellos se despidiò, para salir de este mundo: *Pacem relinquo vobis: pacem meam do vobis*: mi paz os dejo, Iglesias mias, por prenda de lo mucho, que os amè: mi paz, pues por mi medio la conseguisteis: mi paz, pues por mi presencia la conservasteis: mi paz, pues que procurarè Yo desde el Cielo se perpetuè en vosotros.

Ioan. 14.  
27.

Sobre el gobierno del Arzobispado no se ofrece cosa particular, y, que añadir, à lo que dejamos dicho de Pamplona. Visitòlo dos veces por sí mismo, y continuamente por Visitadores muy dignos. Los



veinte y dos años , que en Zaragoza vivió, se echò de ver aquella paz , que andaba con su Ilustrísima en todas partes, firviendose , ó para mantenerla, donde florecia ; ò para introducirla , donde no se conocia , de aquellos dos exes , sobre los quales girò siempre su conducta , la suavidad, y prudencia. Como pudieffen los desordenes remediarfe por amor , no tenia lugar alguno la severidad. Muy publico havia de ser el delito , para recluir à un Eclesiastico en la carcel de Corona ; contentandose el paternal corazon de su Prelado con las suaves sì , pero muy fuertes prisiones de el amor. La pena ordinaria eran los Exercicios de San Ignacio de Loyola en el Seminario de San Carlos : providencia , que dejaba el delito remediado , y aprovechado , sin menoscabo de su honor , el delinquente , y cautivados de su amor los corazones.

Impacientes os imagino de ver yá à este fiel, y prudente Mayordomo del Señor repar-  
tien-

tiendo entre la familia de Jesu-Christo, su dueño, el correspondiente salario, á cada uno segun su necesidad, y à su tiempo. Y siendo gloria particular de un Obispo, acudir con limosnas à los pobres necesitados:

*Gloria Episcoporum est pauperum necessitati subvenire*, que dice San Geronimo: quièn llegará à comprehender, quanto mas à referir, las glorias del Señor Añoa en este particular? Lo mismo fue verle constituido por su Dignidad, con derecho legitimo à las rentas pingues de las dos Iglesias, que reputarse, no dueño, sino un mero depositario, tesorero, administrador, ó mayordomo puesto por Dios, para distribuir las con arreglo à su divina disposicion. Para conocerla, y asegurarse de ella por los medios, que á esse fin nos dejó su Magestad en la sagrada Escritura, tomó el norte segurísimo del Evangelio; para no faltar un punto à la fidelidad, que á su Señor debia en la administracion de sus bienes.

Hieron.

Y



Mat. 25.  
40.

Y como por aqui constasse, que lo que se hace con los pobres en nombre de Jesu-Christo; lo recibe el Señor, como si à él mismo en persona se le hiciesse: *Quandiu fecistis uni de his fratribus meis minimis, mihi fecistis*: ver un pobre era tanto para el Señor Añoa, como ver contra sí un papel firmado, ó libranza del mismo Dios en favor del pobre, que pedia la limosna. Y à la manera, que todo Mayordomo, mientras en su poder no falte dinero de su Señor, se halla sin facultad alguna, para negarlo, ni á su dueño, ni à quien le executar con poder autorizado de su dueño: à este modo, á fuer de Mayordomo del Señor, se creía nuestro Prelado estrechamente obligado, à entregar luego su limosna proporcionada, à cada pobre segun su necesidad, y circunstancias. Mientras huviesse que dar, pronto estaba su Ilustrissima, à vivir de limosna como pobre, en razon de acudir con las suyas à la necesidad de otros pobres. De lo qual buena prue-

prueba tenemos, en lo que le sucedió aquí en Pamplona.

Hablando una vez su Ilustrísima sobre este asunto con cierto Confidente suyo, le descubrió la pobreza, en que á la sazón se hallaba. Y como su Confidente le procurasse alentar, á no escalear por esso sus acostumbradas limosnas, le atajò prontamente con estas maravillosas palabras: *Estoy tan cierto de esto, y de no detenerme en hacerlas, que algun dia me he de ir á comer á casa de Vmds, quando me diga el Mayordomo, que no hay que comer: y tendré mas gusto que en mi casa.* Respuesta digna de un Ministro del Evangelio.

No puedo passar adelante, sin hacer memoria de lo que á este proposito dice el Apostol San Pablo, exhortando á sus discipulos de Corinto á la limosna: *Scitis enim gratiam Domini Nostri Iesu-Christi, quoniam propter vos egenus factus est, cum estet dives, ut illius inopia vos divites essetis.* Pues que sabeis la gracia de nuestro Señor

2. Cor.  
8. 9.

Jesu-

no



Jesu-Christo , quien siendo rico , se hizo pobre por vosotros , á fin de haceros ricos con su pobreza: no serà mucho , que vosotros á exemplo suyo os esforceis à socorrer necesidades de vuestros proximos ; aunque huviefeis por esso de exponeros à experimentar tal qual necesidad propia vuestra: caso que nunca sucederà. Y dado que sucediera , las riquezas espirituales , que por este medio grangeariais , bien merecian ser compradas à esse precìo. Todo esso nos quiso decir el Apostol en las palabras citadas.

*Apnd Cor  
nel. ibi.*

Y bien sabido lo tenia nuestro insigne Limosnero. Mas se explicò de este modo con su Confidente , para significarnos mejor el deseo ardiente , que le abrasaba , de ver à todas sus ovejas surtidas con abundancia de todo lo necesario , atendidas la calidad , y circunstancias de cada una. Y porque à ninguna de ellas faltasse , escogeria su extremada caridad , si necesario fuera , vivir , como buen Pastor , su Ilustrissima mismo necesitado. Para seguir así en esto , como

en

en todo lo demàs , el maravilloso exemplo del Divino Pastor de nuestras almas : cuyo legitimo , y verdadero Ministro deseaba hacerse , y parecerlo tambien , como era de su obligacion , por todos los medios posibles.

Y para que se entienda , que no paraba esto en palabras , en sus vestidos el exterior solamente mantenía tal qual decencia ; porque así lo pedia la Dignidad: el interior , ni del pobre mas necesitado. Buen testimonio es un jubon , que , muerto su Ilustrísima , se ha encontrado , tan lleno de remiendos , que no se pudo conocer , qual fuese su primera tela. Tienese por cierto , que le sirvió cinquenta años : como tambien , que él mismo se le solía remendar por sus mismas manos. La cama era aquella misma , que le dieron sus Padres , quando havia de entrar en el Colegio ; un carretón de estos ordinarios , que en Pamplona se compran por tres reales : aquí tomó por muchos años el debido descanso

oib

H

de



de sus continuadas tareas : aqui pasó su penosísima , y prolongada enfermedad: aqui finalmente murió , del modo que havia siempre vivido , como pobre ; ó por mejor decir , aqui durmió en el Señor , para descansar en paz en las eternas moradas.

En otra ocasion , estando en Zaragoza , haviendole dicho su Mayordomo , que havia en Palacio una grande porcion de dinero , affligiõse mucho su Ilustrísima. Llamò con apretadísimas instancias al mismo Confidente , que vivia distante de Zaragoza. Y quando logró verle consigo: *Usted me tiene en un potro , le dice ; por que desde aquél punto , en que supe de mi Mayordomo , que havia en mi casa este dinero , no halla sosiego mi corazon. He llamado á Usted , para que me dexé sin nada. Usted no ignora mis intenciones , y assi todo lo pongo en sus manos , para que haga luego á su arbitrio el empleo , que mejor le pareciere. Y en efecto tan buena maña se*

dió

dió el Confidente , que de cien mil escudos, que antes tenia , le dejó con setecientos, y no mas : dandose por bien servido su Ilustrísima , y quedando muy contento con la santa diligencia de su buen amigo. Que pruebas mas evidentes, que mas convicentes indicios para conocer , que no miraba como propias las rentas de su Dignidad este fidelísimo Ministro de Jesu-Christo ; sino como patrimonio de su Señor, y herencia legitima de los pobres, de las Iglesias, y Causas Pias.

Pobres , Huerfanos , Viudas , Doncellas , casas de Misericordia , de Recogidas, de Galera , Fundaciones piadosas, Capillas, Parrochias , Religiones se llevaron las rentas todas de su Pastoral Ministerio. Rara será la Comunidad Religiosa , fabrica de Iglesia, ò qualquiera otra obra pia en todo el Arzobispado , que no pueda mostrar efectos de la caridad de su amorosísimo Prelado.

Por manos del Limosnero solamente ascendian à mil escudos las limosnas ordi-



narias de cada mes ; sin contar cinquenta caices de trigo ( medida de aquella tierra ), que daba todos los meses à la casa de Misericordia , que importarán mas de doscientos pesos. A las quales añadia constantemente otras muchas , que solian repartirse por otras diferentes manos. No tienen numero las Doncellas , que colocò , à fin de assegurarlas para Dios , ó en el Estado Religioso , ó en el Santo Matrimonio , con dotes correspondientes à la calidad , y circunstancias de sus personas. En dos veces solamente fueron doscientas , las que dotò , à cinquenta escudos à cada una.

Pues què dirè de las Viudas , quienes siempre le merecieron compasion muy especial ? Como à muchas de ellas imposibilita comunmente su calidad , y otras circunstancias , à descubrir en publico su necesidad : y por otra parte su conocido honor precisa à mantener un porte nada oportuno , para mover à compasion ; aqui era donde explicaba su compasivo corazon este

Ca-

Caritativo Prelado. Y no es de estrañar, en quien tan venerador fue de las maximas de los primitivos Prelados, los Apostoles: de los quales se sabe tenian singular cuenta con las viudas, buenas, y desamparadas. Y como peculiar obligacion de un Obispo, se lo recomienda el Apostol San Pablo à su discipulo Timotheo, diciendole, que procure distinguirlas entre los demàs, no solamente con demostraciones de honor; sino prefiriendolas tambien en la distribucion de las limosnas, que los Fieles ofrecian para alivio de los pobres: como nota el Chrylostomo, exponiendo estas palabras del Apostol. Acudia pues con abundancia, y socorria con larga mano, quando la llegaba à entender, la fuerte lastimosa de estas pobres; manteniendolas en su honor, y reponiendolas en aquel grado de sus antiguas conveniencias.

Si venimos à las Fabricas, à penas, aun para contarlas, havrà tiempo. Contarèmos aquellas solamente, en las quales esterà gravada

*Viduas honorata, que verè vidueæ sunt*

*r. ad Tim. 5.3.*

*Apud Cornel. in hunc locum.*



vada perpetuamente su memoria. El Señor Añoa fue, quien levantó la magnífica Fachada, y ostentoso Portico de la Santa Iglesia del Salvador, á expensas de oncemil, y quatrocientos escudos, que costó. Y en la fabrica interior del Templeo muy grande parte le cabe à la imponderable beneficencia de este incomparable Varon; pues à ella contribuyò con trecemil, y seiscientos escudos, quando menos.

El Señor Añoa fue, à quien en un todo se le debe la Parrochia del Archangel S. Miguel (que está contigua al Salvador) con todos sus Retablos, con todos sus adornos, y Sacristia, à que todo fue obra suya: en la qual, por la parte que menos, dejó empleados veintemil escudos. Obsequio, que no pudo menos de ser muy agradable al Principe gloriosissimo de los Angeles. Pero sin duda menor, que otros muchos, que alli mismo este singular devoto suyo frequentemente le ofrecia. Porque aqui era à donde, introduciendose secretamente por

su Palacio, se retiraba á comunicar sus cosas con el Señor en oracion fervorosa. Aqui era, donde libre de la observacion de sus domesticos se encruelcia contra sí mismo en aquellas prolongadas, y sangrientas disciplinas, de que arriba hicimos mencion. Y aqui exercitaria otras varias, y excelentes virtudes, que su acostumbra da humildad deseaba, y consiguiò robar à nuestra noticia.

El Señor Añoa fue, quien dió grande extension á la fabrica del Seminario de San Carlos, Casa, como se dixo yá, de Exercicios de San Ignacio de Loyola, taller acreditado de la mas sòlida perfeccion, castillo roquero de la virtud mas fundada, donde ocupados los Eclesiasticos en el conocimiento de los afectos, y movimientos del corazon humano, y bien exercitados en el arte de la guerra, que traemos continuamente con el enemigo comun de nuestras almas; salen habiles directores de las almas, y diestros capitanes de la milicia Christiana, muy apropósito, pa-

*Iob. 7. 1.  
Milicia  
est vita  
hominis  
super ter-  
ram.*

ra



ra enseñar á los otros la disciplina militar prevenida en las ordenanzas de la Iglesia, así para burlar la sagacidad, y assechanzas, como para combatir con valor contra los formidables assaltos de nuestros tres poderosos enemigos. Este divino Alcazar de virtud de tan conocida utilidad para todo el Arzobispado, à la verdad fundacion fue de uno de los insignes Antecessores del Señor Añoa, el Ilustrissimo, y zelosissimo Señor Agüero; sin embargo si se atienden las sumas inmensas, que le aplicò nuestro Arzobispo, se le podia disputar el glorioso titulo de Fundador. Pues no contento con haver extendido lo material de la fabrica, empleó alli, à fin de dexar asegurada la manutencion de Exercitantes, y Directores, todos los frutos de las vacantes de todos los Curatos los veinte y dos años de su Arzobispado: que un año con otro importarian de quinientos à seiscientos escudos: y de mas à mas de las rentas propias suyas, y de su Dignidad veintemil escudos para dotacion perpetua.

Igual,

Igual, y aun superior derecho le corresponde, para levantarse con el mismo titulo de Fundador respecto del magnifico, y ostentoso Monasterio de la Enseñanza, Seminario tambien de no menor utilidad para la Republica, y de magnificencia superior al de San Carlos: y muy semejante á aquella mysteriosa torre de David, de que pendian mil escudos, tan celebrada por su elevacion, hermosura, y fortaleza. De ella escribe San Ambrosio, que servia de curioso adorno, y baluarte impenetrable à la Ciudad de Jerusalem: servia tambien segun otros de luminoso farol à los navegantes, para conducirlos al puerto, sin peligro de tropezar en escollos; y de segurissimo conductor, à los que à la misma Ciudad se encaminaban.

No se pudo decir cosa, que mejor quadre à la peregrina fundacion de la Enseñanza. Porque con su excelente arquitectura es notablemente hermoscada la Ciudad de Zaragoza: y la virtud, educacion, y

I

de-

*Sicut tur-  
ris David  
collū tuū,  
quæ edifi-  
cata est  
cum pro-  
pugnacu-  
lis: mille  
clypei pen-  
dent ex  
ea. Cant.  
4.4.  
Videatur  
Cornel in  
hunc lo-  
cum.*



demàs habilidades , que alli se enseñan fir-  
ven à las niñas , que lo frequentan , yá de  
resplandeciente antorcha , que mostrando  
los escollos engañosos de este mundo , las  
conduce con toda seguridad al puerto , y  
Ciudad de la Celestial Jerusalen : yá de im-  
penetrable castillo à los continuos assaltos  
del enemigo comun , no solamente à Za-  
ragoza , y à todo su Arzobispado ; sino à  
otras muchas partes , de las quales embian  
continuamente á tan fortalecida Plaza no-  
bles Doncellitas , para que aprendan en él  
con la educacion debida à su calidad , vir-  
tud , y habilidades las mas proprias de su  
sexo. Y corresponden á la esperanza tan ven-  
turosamente los efectos , como se està vien-  
do cada dia ; yá en muchas , que salen de  
alli , para consagrarse por Espolas de Jesu-  
Christo en diversas Religiones ; yá en otras,  
para ser insignes Madres de familias en el  
Santo Matrimonio.

Esta nunca bastantemente alabada fun-  
dacion anterior fue (no lo podemos negar)

á la entrada de nuestro Arzobispo en Zaragoza: y obra digna del ardiente zelo del mismo Antecessor fuyo el Señor Agüero. Pero el Señor Añoa fue, quien de reducido, y estrechissimo Beaterio, que antes era, le puso con la ostentacion, que oy se admira, y convirtiendo en formal Convento, levantò una fabrica tan capáz, que viven constantemente con toda comodidad entre Religiosas, Pupilas, y Educandas mas de ciento, y veinte Señoras. Las escuelas à donde concurren las niñas de la Ciudad, no desdizen de la ostentacion del Convento. Y en un todo le corresponde la magnificencia de la Iglesia curiosamente adornada, y trazada con tan bella disposicion, que pueden assistir al mismo tiempo separadas segun sus clases en diversos sitios todas las personas, que moran en el Convento. Destinó para su dotacion gruesas cantidades. No baja de sesenta mil escudos, lo que alli empleó en Fabrica, y dotacion.

Obras eran estas mas que suficientes, para

I 2

eter-



*Ribade-  
neyra in  
Festo Na-  
tiv. Dñi.  
25. De-  
cemb.*

eternizar la memoria de este insigne bien-  
hechor de todo el Arzobispado, su piedad,  
magnificencia, y generosidad, su fidelidad,  
y prudencia en la distribucion de los bie-  
nes de su Señor; pues que tambien imitó  
en ella el modo, con que se porta Dios  
en su amorosa providencia; porque siem-  
pre se dirigian sus acciones à la mayor glo-  
ria, y culto del Señor, y provecho de sus  
ovejas. Y no es para quedar en silencio,  
pues cede en mucho credito de la suma  
fidelidad, y prudencia en su Ministerio, y  
tambien de su humildad: que nunca se de-  
tuvo su hidalgo corazon à considerar, si  
aquello, que deseaba emprender, era in-  
vencion propria suya, ò traza descubierta  
yà, y comenzada à ponerse en planta por  
otros. Como llegasse à reconocer en ella  
interes de la mayor gloria de Dios, y pro-  
vecho de los proximos, se empeñaba lue-  
go con el mayor conato en darle la ulti-  
ma mano, y ponerlo en perfeccion, del  
mismo modo, que si fuera obra del todo  
suya

fuya. Lejos de toda ambicion venia en repartir gustosamente con ellos la gloria, que de la empresa podia resultar. Y aun la parte, que le cabia, la cederia sin reparo contentandose, con ver servido en ella à su Señor conforme á su obligacion; figuiendo el consejo que dirige á todos Jesu-Christo en persona de sus Apostoles: *Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: Servi inutiles sumus, quod debuimus facere, facimus.*

Luc. 17.  
10.

Grandes fueron, sin duda, y dignas de singular alabanza tantas, y tan excelentes obras, como havemos referido. Pequeñas con todo esso pareceràn, y de poco nombre, ni el Señor Añoa las reconocerá por fuyas, comparadas con la que me falta que referir. La obra del Señor Añoa, y la obra verdaderamente grande, fue la suntuosísima, y magestuosa Capilla de la Virgen Santísima del Pilar. Todo le parecia poco, en nada se detenia este su devotísimo Capellan; quando se trataba de gaf-

tos



tos, en razon de disponer una morada digna de Reyna tan soberana. Passan de cienmil escudos, por la quenta mas corta, los que iban gastados en ella. Y estaba pronto, y resuelto à vender todos sus muebles, toda la plata, todas las alhajas, que eran suyas, antes que fuesse promovido á la Dignidad; porque la obra no cesase, hasta verla con la ultima perfeccion. Muchos sentimientos, muchas desazones, desconsueltos muchos le costó ver suspendida varias veces, por incidentes no previstos, la profecucion de la Fabrica. Todo su anhelo fue ver adorado en su nueva Capilla à este poderosissimo iman de sus afectos. Consuelo, y favor, que si le negò su Magestad en su devotissima Imagen; seria á lo que con gravissimos fundamentos debemos discurrir, para concederselo mas cumplido en el mismo original.

Mas para que sera gastar muchas palabras, numerando las inapeables limosnas de este exemplar de Prelados limosneros,

quan-

quando en una sola las podreis comprehender todas mejor. De veinte y quatro mil escudos utiles, que un año con otro percibiria todos los años su Ilustrissima de las rentas de su Arzobispado, cuánto si pensais, emplearía en limosnas? Emplearia como de seis partes las cinco? Andais muy cortos, si así juzgais. Emplearia como de diez Partes las nueve? Aun es muy poco. Las emplearia todas? Y tambien mas, y con exceso muy superior; como lo tengo averiguado de persona de mucha autoridad, y muy à fondo instruida en las cosas del Señor Añoa. Y esta era voz publica en Zaragoza: que las limosnas de su Arzobispo sobrepujaban visiblemente à las rentas: que Dios en premio de sus limosnas multiplicaba milagrosamente las rentas, para que su fidelissimo Mayordomo multiplicasse las limosnas: que en Zaragoza se veían con el Señor Añoa renovadas las maravillas, que en honor de la limosna obró la virtud de Dios con los Julianes

Y

de un



de Cuenca, con los Thomases de Villanueva.

Y sin dificultad se persuadirà qualquiera, que en esto, como en lo demás que dejamos dicho, andaba manifestamente Dios con este tan distinguido Siervo suyo; si tuviere la curiosidad de hacer comparacion entre las rentas, y las limosnas. Porque desde luego se echa de vér, que veinte y quatro mil escudos no mas al año es muy corto caudal para tantas, y tan suntuosas Fabricas: para tantas, y tan magnificas Fundaciones: para tantos, y tan crecidos dotes de doncellas honradamente colocadas, yà en los Claustros Religiosos, yà en el Santo Matrimonio: para tantos, y tan decentes focorros à las viudas: para tantas, y tan copiosas asì ordinarias, como extraordinarias limosnas hechas à todo pobre á las puertas de Palacio, à tantos Hospitales, Casas de Misericordia de Recogidas, de Galera, de Fundaciones piadosas, à tantas Basílicas, Parrochias, Comunidades.

Y

Y si de las limosnas, que podian por publicas constar à todos, era tan conocido el exceso, que sobre las rentas se percebia (y para perceberse por el publico, menester era, que fuesse muy superior): que ventajas no resultàran, si se metieren en cuenta las cantidades inmensas, que se llevarò limosnas ocultas, innumerables, y muy quantiosas? Los gruesos caudales, de que dispulo en su testamento para remedio de pobres, grata memoria de sus Familiares, Aniversarios, Misas solemnes, y diarias, fundaciones perpetuas, que en las dos Santas Iglesias, del Pilar, y el Salvador dejò con magnificencia dotadas, assi para beneficio de su alma, como para extension del culto de nuestro gran Dios, y de su Madre Soberana la Virgen Santissima del Pilar? No se puede leer sin ternura el testamento. Todo està rebofando devocion, piedad, compasion, caridad, y prudencia christiana: en èl và haciendo memoria, y dexando alguna prenda de su amor, respeto, estimacion, y

bsb

K

gra-



gratitud à aquellas personas, con quienes llegó á tener alguna conexion de amistad, ó parentesco: y á aquellas gravísimas Comunidades, de quienes fue miembro ilustre en algun tiempo.

Estos son los prodigios de la caridad. Estos los milagros, que renueva Dios en todos tiempos; para convencernos de la verdad de sus promesas, y alentarnos á fiar de su liberalísima providencia. Estas las bendiciones, que el Señor derrama desde el Cielo sobre aquellos sus fidelísimos siervos, que siguiendo con prudencia celestial las maximas del Evangelio, esperan christianamente confiados, que Dios no dejará de mostrar en ellos aquellas maravillas de su poder, y bondad, que practicó en otros tiempos con otros siervos suyos con semejantes motivos; siendo cierto, que Dios en todos los tiempos es el mismo, igualmente poderoso, y rico en misericordias. Y como el Señor Añoa por veinte y ocho años havia cursado las escuelas de la caridad

*Deus qui  
dives est  
in misere-  
ricordia.  
Ad Ephes  
2. 4.*

dad, oyendo las lecciones, que desde la cathedra de su altar en su devotissima Capilla le dictó aquel consumado Maestro de esta celestial sabiduria, Limosnero por excelencia, el glorioso San Julian: llegó à entender, que, quando las limosnas van gobernadas por la fé; mientras la Fé persevera, no pueden los caudales agotarse por limosnas. Y lo que de otros le constaba por los libros, lo conoció en sí mismo por la experiencia.

O que exemplo tan oportuno para los tiempos miserables, en que nos hallamos! Nuestros pecados son, los que han obligado á Dios, á usar del azote, con que nos está, repetidos años hace, castigando. Pero al mismo tiempo nos presenta el medio mas poderoso de aplacar su justissima indignacion. Vosotros ricos, vosotros fois, vuestra caridad es, la que puede mover á Dios á misericordia en las calamidades, con que nos affije. Abrid vuestros escritorios: compadeceos de tantos pobres, como el



Señor pone à vuestros ojos, para recibir en ellos los bienes, que liberalmente os ha dado. Mirad, que, si padecen con la pobreza los cuerpos, son incomparablemente mayores las miserias, à que vienen muchas almas (ojala no fueran tantas!) arrastradas de la necesidad. Este medio nos ha quedado, para recabar de Dios misericordia en favor vuestro, y de todos los demás. No temais, no venir por esso à necesidad: antes bien aquel Señor, á quien en los pobres se lo dais, os lo volverà con ventajosas ganancias; pues lo tiene prometido, y son infalibles sus promesas, como aora nuevamente lo confirman las maravillas, que haveis oído. Si algo os ha merecido vuestro amorosísimo Prelado, no podeis retornárselo mejor, ni ofrecerle obsequio mas de su agrado; ò para merecer su intercession, si, como esperamos, está gozando de Dios en el Cielo; ó para alivio de sus penas, si està todavia detenido en el crisol del Purgatorio.

Volviendo à nuestro milagroso Limosnero, no se estrechó su caridad à los límites de el Arzobispado. Como logramos la dicha de ser sus primeras ovejas, nunca llegò à perdernos aquel entrañable amor, que le debimos, quando cuidaba de nosotros como Pastor. Continuamente desde su ausencia hasta su muerte han estado repartiendose en Pamplona, y su Obispado limosnas, que nos iba embiando de Zaragoza. En su ultima disposicion tambien nos tuvo presentes. Para este Santo Hospital, Casa de Misericordia, y esta Santa Iglesia dejó memorias dignas de su generosidad, y amor: sin olvidarle de las pobres viudas de las quatro Parrochias de la Ciudad. Y lo que mas de admirar es, y para nosotros de singularissimo reconocimiento: todo aquello, que le fue preciso gastar, para entrar en Zaragoza, en Bulas, alhajas, y menaje de Palacio, que llevò, ajustadas con todo rigor las quantas, todo, como si fuera prestado, todo, años ha, nos lo devolvió

pun-



puntualmente, mil pesos à esta Santa Iglesia, mil pesos al Santo Hospital, mil pesos à la Misericordia. Escrupulosidad, que tendrá pocos exemplares.

Sabidos son los quinientos pesos, que à la primera noticia remitiò gustoso para la fabrica de la nueva, y suntuosa Capilla, que actualmente està perfeccionando la devocion de Pamplona en honra de su buena Madre, y Abogada prodigiosa Nuestra Señora del Camino. Limosna pequeña al parecer, y muy corta, especialmente quando se compara con las demás tan quantiosas. Mas si atendemos su escrupuloso temor en sacar las limosnas, de donde las percebia, merece, á mi juicio, ser contada entre las mayores: y para nosotros debe ser de la primera estimacion.

En estos officios, en esta ocupacion tan propria de su Ministerio le encontrò su ultima enfermedad. En ella nos dió exemplos de edificacion, muy conformes en todo á su exemplarissima vida. Uno, que

en-

entre los demás se arrebató la admiracion, y el pasmo de los Medicos, y Asistentes, no me es licito omitir. Siete llagas se le abrieron en las piernas, cada una de ellas capáz, à juicio de Medicos, y Cirujanos, de sacar dolorosos hayes, amargas quejas, desconsolados lamentos del mas sufrido corazon. Y en medio de esso ni un hay, ni una queja, ni un lamento, ni la mas leve significacion de sus grandes, y acerbísimos dolores se le oyó en toda su larga enfermedad á este sufridísimo Vaton.

o Sentimientos sí, y suspiros regalados de su Corazon para con su dulce Jesus le salian de su abralado pecho, frequentes, y fervorosos. Regalabale continuamente en tiernos abrazos, y suaves coloquios con Christo Crucificado con tan inflamados, y tan vehementes afectos, que varias veces fue preciso arrancarle de las manos el Santo Crucifixo, por temer se le agravaria mas la enfermedad. Alli se entendia, y comunicaba secretamente con el Señor sus  
do-



dolores: y juntando con las de Jesu-Christo sus llagas, se las ofrecia todas lleno de la mayor confianza con lagrimas de sus ojos; teniendo por muy ligero el mayor tormento, en razon de corresponder agradecido, á quien tantos, y tan imponderables padeciò primero por nuestro amor.

Pues que, si volvemos los ojos á las amorosísimas expresiones, con que se explicaba su corazon con aquella soberana Reyna, centro de sus cariños, la Virgen Santissima del Pilar? Mejor es esto, para que cada uno lo reflexione consigo à solas, que para poderlo explicar yo con palabras. Porque habiendo sido esta Señora el mas fuerte iman, y el empleo todo de los desvelos del Señor Arzobispo en vida; què sucederia en la muerte, quando aun los que menos devocion la professan, procuran con el mayor anhelo ganarla por Abogada? Puedese afirmar con bien fundada resolucion, que abrasado en el sagrado incendio de su amor, y de un

ar-

ardentissimo deseo de llegar quanto antes à su presencia , el mismo se aceleró la muerte. Creyeron segun sus reglas los Medicos, que pudiera su Ilustrissima tirar hasta la mañana del dia siguiente. Acababan de pronunciarlo , quando oyeron sus Familiares passar el Rosario de la Santa Iglesia del Pilar por el patio de Palacio. Y sabiendo su singular devocion à esta Señora, se persuadieron , y con razon , no haver noticia mas gustosa para su Amo , como decirle , se cantaban dentro de su misma casa las alabanzas de la Virgen del Pilar. Quando veis aqui, que ocupado de un celestial alborozo su corazon , conienza à un mismo tiempo à exhalar-se en incendios de amor , y á ponerse en agonía : à la qual dentro de un quarto de hora sobrevino contra el pronostico de los Medicos la muerte , entregando su dichoso espíritu en manos de Jesus , y de Maria el dia veinte y seis de Febrero del año de mil setecientos y sesenta y quatro , à los ochenta de su edad.

cq

L

Ha-



Hállole tan prevenido la muerte, que años antes tenia preparada ya la cera, y archivado el dinero necesario para su entierro. Y para su sepultura este epitafio, gravado en el mismo marmol, que le havia de cubrir: el qual no respira, sino humildad muy profunda para con Dios, y devocion muy tierna para con la Virgen Maria del Pilar.

HIC EXPECTAT RESURRECTIONEM MORTUORUM FRANCISCUS IGNATIUS AÑO A ET BUSTO, EPISCOPUS OLIM PAMPILONENSIS, ARCHIEPISCOPUS DEMUM CÆSAR AUGUSTANUS: ET AD PEDES VIRGINIS MARIE DE COLUMNA FELICI SORTE, LICET IMMERITO, IACENS, IPSIUS PATROCINIO IN TREMENDO IUDICIO MISERICORDIAM EXPECTAT IN AUXILIO OPPORTUNO.

Y vuelto á nuestro romance dice así: Aquí espera la resurreccion de los muertos Francisco Ignacio de Añoa, y Busto, Obispo primero de Pamplona, y Arzobis-

po

po finalmente de Zaragoza : y sepultado con feliz , aunque no merecida, fuerte á los pies de la Virgen Maria del Pilar , espera por su patrocinio en el tremendo juicio la misericordia en auxilio oportuno.

Y cierto que bien puede esperar solidamente confiado la misericordia de Dios aquel , á quien cogió la muerte , exercitando la misericordia con los pobres : aquel, que desde el mismo instante , en que le fue entregada la Superintendencia de la casa, y familia del Señor , estuvo siempre ocupado , en repartir con la mayor cuenta , y razon á todos los demás criados inferiores el salario , que les pertenecia , á cada uno segun su necesidad , sus circunstancias , y á su tiempo , con cierta prudencia celestial: aquel, que , para no faltar á la fidelidad, que debia, como Mayordomo , à su Señor ; nunca perdiò de vista aquel medio, que á sus criados , y mas à los Mayordomos , el mismo Señor propuso como infalible , la memoria de la muerte: no co-

Y

L2

mo



mo quiera , fino con diligencia tan exquisita , con esmero tan peregrino de su extremada fidelidad , que no contento con las disposiciones de Funeral , è inscripcion de su sepulcro , que diximos ; todos los dias , para renovar mas al vivo esta memoria , en la visita , y oracion , que constantemente hacia en su Capilla à la Reyna Soberana la Virgen Maria del Pilar , llegaba à ponerse en aquel sitio puntualmente , que venia á corresponder à èl , en que su Ilustrissima tenia señalado para sí en el Pantheon por sepultura.

Pues luego si Jesu-Christo Nuestro Señor obligò su infalible palabra à sus Mayordomos fieles , y prudentes , de hacerles bienaventurados , como en su venida los hallase en semejante ocupacion : *Beatus ille servus , quem , cum venerit Dominus , invenerit ita facientem* : debemos , es à saber , con la veneracion debida à los secretos juicios de Dios , debemos tener por cierto , que se la havrá cumplido con toda fidelidad.

Y

Y creo haver desempeñado tambien yo, la que al principio empenè, de mostraros, que dado, que, en sentir de San Chrystomo, San Bernardo, y otros muchos Padres, y Expositores, fundados en las palabras mismas del Salvador, que propusimos por thema, sean pocos, y muy contados los fieles, y prudentes Mayordomos del Señor, los Obispos, y Pastores de su Iglesia, como uno de ellos merece ser contado seguramente entre los pocos  
 EL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO IGNACIO DE AÑO A Y BUSTO, OBISPO DE PAMPLONA, Y ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

No quisiera por esso, que pensaseis, que mi elogio os ha representado á este Hombre Grande segun toda su elevacion. Es su merito muy superior á la mas valiente expresion de mis palabras. Mejor os le darán á conocer los sentidísimos llantos, y clamores de los pobres de Zaragoza: el dolor, y lagrimas, no solamente del Arzobispado de Zaragoza, sino tambien de

to-



todos los Obispados de Aragon ; en los quales ha sido su perdida llorada , como si en ella huviera cada uno perdido su proprio, y mas vigilante Prelado , su proprio , y mas amante Pastor : segun nos consta de Carta , que de Aragon ha llegado à esta Ciudad.

Mejor lo expressará otra Carta de Toledo , que cediendo en igual honor de nuestro Arzobispo difunto , seria yo muy culpable en omitirla. Con sus mismas palabras dice asi : *Con dolor mio contemplo en la otra vida al Señor Añoa. Y en verdad , que tarde tendrá su Silla Sucessor , que se le parezca. Y si el mundo estaba malo , teniendo sujeto tan digno ; cómo quedará llevandosele Dios? Cumplase en todo su santissima voluntad.*

Mejor lo persuadirá la expresiva demostracion de N. M. S. P. Clemente XIII, que gobierna felizmente la Iglesia. Pidióle en nombre de su Ilustrísima con beneplacito del Rey , y por medio de su Ministro en Roma , cierta dispensa , que , co-

mo cosa irregular en el modo, con que se solicitaba el despacho, determinó oponerse toda la Dataria; y en efecto desengañó al Ministro de España. Dióse cuenta del caso à su Santidad; y sin detenerse, la concedió, añadiendo, que lo hacia: *Ex speciali favore digno Archiepiscopo debito*: por favor especial debido à un digno Arzobispo. Dando à entender, que los meritos extraordinarios del Arzobispo de Zaragoza para con la Silla Apostolica eran muy acreedores, à que Roma le correspondiese con favores extraordinarios: que todo buen gobierno dictaba, que se havia de hacer distincion de personas á personas: que los medios regulares debian observarse sí exactamente; pero con aquellos, en quienes ninguna particular atencion se merecian los meritos personales: que siendo nada vulgares los del Señor Añoa; vias irregulares se debian desear, para poderle corresponder.

Mejor lo convenceràn los Tribunales

mas



mas autorizados de nuestra España, los Ministros mas elevados, los Primeros Magistrados de la Monarchia, los Ilustrísimos Confesores de nuestros Monarchas, que en los mas arduos, y mas delicados asuntos, antes de resolverle, acudian por consejo, y pedian su dictamen al Sabio, y Prudente Añoa: que es el mayor elogio, que de su sabiduria, y prudencia podemos exponer; y mas habiendo ocurrido en estos tiempos negocios de la mayor entidad, del mayor peso, y consideracion.

Mejor finalmente, y en menos palabras lo hará patente la ponderosissima expresion de nuestro Catholico Monarcha el Señor Don Carlos III. (que Dios guarde):

EL ARZOBISPO DE ZARAGOZA ES UN BUENO, Y GRAN PRELADO.

Estos elogios si que nos ponen à la vista el verdadero retrato, la imagen viva del Ilustrísimo Añoa. Estos si que son capaces de hacernos concebir debidamente de sus prendas tan ventajosas. Estos si que son dig-

na recomendacion de Varon tan peregrino, así por la grandeza de los elogios mismos, como por la calidad de las personas, que los dieron; pues aun à quien anteriormente no constasen los aventajados meritos de este Grande Hombre: por desmedidos, que en sí parezcan, se le harian desde luego muy creibles los elogios, y reputaria los mas proporcionados, los mas justos, y cabales, sin otro titulo, que la autoridad de personas supremamente calificadas.

Ellos cierto tan expresivos son, como elevados; con todo esso pedian, por abreviados, ser con alguna ponderacion amplificadas. Porque si bien se examinan, unos le presentan, como amparo de los pobres, dechado de la virtud, columna de la Religion: otros como prodigio de sabiduria, milagro de prudencia, oraculo de España: yà como illustre Campeon de la Iglesia, distinguido entre sus Principes esclarecidos: yà como grande, como incomparable, como inimitable Prelado: y final-



mente como amado de los Pueblos , honrado de los Magistrados , alabado de los mayores Monarchas , de los Pontifices Sumos. Esta es la inteligencia literal de los referidos elogios. Y por el anchuroso campo , que descubren , como pudiera el discurso dilatarse ; sino temieramos traspasar los limites , que para tales funciones tiene la costumbre señalados ? Bien que ninguna fuerza debiera tener en ellas la costumbre con desacostumbrados Varones ; si se ha de dar , como es obligacion , y costumbre , una cabal idea de sus hazañas nada regulares.

Sin embargo me ha parecido dejarlas à vuestra consideracion. Y para concluir , acomodandonos , como buenos Vassallos , al acertado juicio de nuestro Monarcha , podemos exclamar oportunamente con el Eclesiastico : *Ecce Sacerdos magnus , qui in diebus suis placuit Deo , & inventus est iustus ; & in tempore iracundiae factus est reconciliatio* : Veis aqui , este es el gran Sacerdote ,  
que

Eccl. 44.

que agradó en sus dias á Dios; el que fue hallado justo en el cumplimiento de todas sus obligaciones; y en los tiempos de la disension, y discordia entre los hombres, supo introducir en ellos la paz, reconciliandolos à un mismo tiempo entre sí mismos, y con Dios: *Non est inventus similis illi in gloria, qui conservavit legem Excelsi*: Su gloria fue sin semejante en la fidelidad, y prudencia, con que sirvió á su Señor, guardando su ley Santísima con la mayor exaccion.

Ibi.

Mas como los juicios de Dios son un abismo insondable á la humana inteligencia, y no es licito examinarlos, antes si venerarlos con la mas profunda humildad, y reverencia: por si le falta, para ser presentado en la divina presencia, ser acrisolado mas todavia con el fuego del Purgatorio, ofrezcamosle oraciones; que bien merecidas nos las tiene, no solamente por el grande amor, que nos mostrò; por el mucho bien, que nos hizo; por el distinguido honor, que nos vino de haver sido nuestro

tro



tro Obispo: sino tambien por el nuevo esplendor, que ha recibido nuestro Reyno de Navarra de este hijo suyo esclarecido, digno de ser colocado entre los Varones insignes, que ha dado al mundo este antiquissimo, y floridissimo Reyno. Presentemos pues en el Altar del Señor nuestros suffragios, para que aliviado quanto antes de aquellas penas, por la misericordia de Dios

*REQUIESCAT IN PACE.*

*AMEN.*



